



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES EN LA DEFENSA DEL  
ECOSISTEMA EN EL CANTÓN PLAYAS, AÑO 2013-2014**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO  
DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**AUTORA:  
ISABEL BAQUE PONCE**

**ASESORA:  
Lcda. AMÉRICA MEZA BAJAÑA, MSc**

**LA LIBERTAD - ECUADOR  
MARZO - 2015**

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mis agradecimientos a:

Dios, a mis padres y familiares por su apoyo.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, que como institución de Educación Superior me abrió las puertas.

Al director de la Carrera de Comunicación Social, Master Milton González Santos.

A mis maestros que durante 5 años de educación compartieron su valioso tiempo.

Agradecimiento especial a mi maestra y Tutora, Lcda. América Meza Bajaña que con paciencia, amor y experiencia, supo guiarme acertadamente en todo el proceso de este trabajo de investigación.

**Isabel Baque Ponce.**

## DEDICATORIA

Con amor y cariño dedico el presente proyecto de titulación a Dios, mis padres, mis hermanos, mi familia, maestros y demás personas que día a día me brindaron su apoyo incansablemente, para lograr el objetivo de culminar mi carrera universitaria y obtener mi título como profesional, a ustedes con cariño dedico mi trabajo de tesis.

**Isabel Baque Ponce.**

## APROBACIÓN DEL TUTOR



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TUTOR

En cumplimiento a la Resolución del Consejo Académico de fecha 07 de marzo del 2014, mediante el cual fui designada docente-asesor del Trabajo de investigación para el Programa de Trabajo de Titulación.

#### CERTIFICO

Mi pronunciamiento FAVORABLE para la aprobación de la tesis elaborada por la Srta. **BAQUE PONCE ZOILA ISABEL**, con el tema: *“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES EN LA DEFENSA DEL ECOSISTEMA EN EL CANTÓN PLAYAS, 2014”*, considerando la relevancia del tema; que no solamente se relaciona con la necesidad de defender el ecosistema sino de fomentar la participación de los medios de comunicación locales en el cantón Playas, trabajo que ha sido desarrollado por la AUTORA de manera responsable y ordenada, bajo un gran contenido de información, lo que constituye un significativo aporte al tratamiento de un tema de actualidad.

Tutora

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Aracelia Meza B.', is written over a faint, circular stamp or watermark.

Magister

0912917168

## CERTIFICADO DE GRAMATOLOGA

La Libertad, 12 de febrero del 2015

### CERTIFICADO

MÓNICA TOMALÁ CHAVARRÍA, Licenciada en Lengua y Literatura Española, Docente en la Carrera de Educación Educación Básica de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, certifico que:

He leído, revisado y corregido la redacción en la concordancia, la sintaxis y la ortografía del contenido del trabajo de titulación "LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES EN LA DEFENSA DEL ECOSISTEMA EN EL CANTÓN PLAYAS AÑO LECTIVO 2013 - 2014", Elaborado por la Autora ISABEL BAQUE PONCE de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Escuela de Ciencias Sociales, Carrera de Comunicación Social de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Debo indicar, además, que es de exclusiva responsabilidad que la Egresada cumpla con las sugerencias y recomendaciones dadas en la corrección de la tesis impresa.

Sin otro particular,

Atentamente,



LICENCIADA MÓNICA TOMALÁ CHAVARRÍA, Mg.  
DOCENTE  
SENECYT REGISTRO N 1031-1386042144

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

Lcdo. Guillermo Santa María S. Msc.  
**Decano de facultad**  
**Ciencias Sociales y de la Salud**

---

Lcdo. Milton González Santos, MSc.  
**Director de Escuela**  
**Ciencias Sociales**

---

Lcda. América Meza Bajaña, MSc  
**Profesor – tutor**

---

Ab. Antonio Vergara, Msc.  
**Profesor de Área**

---

Ab. Joe Espinoza Ayala, Msc.  
**SECRETARIO GENERAL**

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
CARATULA .....	i
AGRADECIMIENTO .....	ii
DEDICATORIA.....	iii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CERTIFICADO DE GRAMATOLOGA.....	v
TRIBUNAL DE GRADO .....	vi
ÍNDICE GENERAL .....	vii
LISTA DE ANEXOS.....	x
ÍNDICES DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
RESUMEN.....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	1
ANTECEDENTES.....	3
EL PROBLEMA .....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (interrogantes) .....	5
FORMULACIÓN Y SELECCIÓN DEL PROBLEMA .....	5
DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL: .....	6
CONTEXTUALIZACIÓN .....	6
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	7
OBJETIVOS .....	9
Objetivo general .....	9
Objetivos específicos.....	10
HIPÓTESIS.....	10
VARIABLES.....	10

Operacionalización de variables .....	11
CAPÍTULO I.....	13
MARCO TEÓRICO .....	13
1.1 HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	13
1.1.1 Los medios de comunicación en américa latina .....	14
1.1.2 LA COMUNICACIÓN UN DERECHO NECESARIO PARA EL BUEN VIVIR .....	15
1.1.3 Breve historia del derecho a la comunicación .....	16
1.2 Definición de ecosistema. ....	19
1.3 MARCO REFERENCIAL O CONTEXTUAL .....	23
1.4 MARCO CONCEPTUAL .....	31
1.5 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	33
CAPITULO II.....	41
METODOLOGÍA.....	41
2.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN A UTILIZAR .....	41
2.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN .....	42
2.3 TÉCNICAS O INSTRUMENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS .....	44
2.4 POBLACIÓN Y MUESTRA .....	45
CAPÍTULO III.....	49
3.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	49
3.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	63
CAPÍTULO IV .....	65
4.1 PROPUESTA.....	65
4.1.1 Elaboración de un reportaje como medio informativo para la defensa del ecosistema en el cantón Playas .....	65



4.1.2 JUSTIFICACIÓN.....	65
4.1.3 DIAGNÓSTICO.....	65
4.1.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA .....	67
4.1.5 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	74
4.1.6 FACTIBILIDAD FINANCIERA .....	74
4.1.7 Descripción de la propuesta.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	85
ANEXOSLISTA DE ANEXOS .....	88

**LISTA DE ANEXOS**

	<b>Pág.</b>
Anexo 1 Modelo de Encuestas .....	89
Anexo 2 Validación de encuestas.....	93
Anexo 3 Entrevista .....	94
Anexo 4 Validacion de la Propuesta .....	97
Anexo 5 Fotos.....	98

**ÍNDICES DE GRÁFICOS**

	<b>Pág.</b>
Gráfico 1 Medios de comunicación .....	49
Gráfico 2 Protección del Ecosistema .....	50
Gráfico 3 Difusión sobre ecosistema .....	51
Gráfico 4 Rol de medios.....	52
Gráfico 5 Respaldo de la Municipalidad de Playas .....	53
Gráfico 6 Campañas sobre el cuidado del medio ambiente.....	54
Gráfico 7 Responsabilidad del cuidado del medio ambiente .....	55
Gráfico 8 Influencia en conciencia ambiental .....	56
Gráfico 9 Agentes contaminantes del medio ambiente.....	57
Gráfico 10 Actividades de cuidado de la naturaleza .....	58
Gráfico 11 Defensa del ecosistema .....	59
Gráfico 12 Medidas de defensa del ecosistema .....	60
Gráfico 13 Sanción a los que contaminan el ecosistema .....	61
Gráfico 14 Tipo de campaña .....	62
Gráfico 15 Proceso de comunicación publicitaria .....	68

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Posible causas del Problema.....	5
Tabla 2 Operacionalización de las variables .....	11
Tabla 3 Medios de comunicación .....	49
Tabla 4 Protección del Ecosistema .....	50
Tabla 5 Difusión sobre ecosistema .....	51
Tabla 6 Rol de los medios .....	52
Tabla 7 Respaldo de la Municipalidad de Playas .....	53
Tabla 8 Campañas sobre el cuidado del medio ambiente .....	54
Tabla 9 Responsabilidad del cuidado del medio ambiente .....	55
Tabla 10 Influencia en conciencia ambiental .....	56
Tabla 11 Agentes contaminantes del medio ambiente .....	57
Tabla 12 Actividades de cuidado de la naturaleza .....	58
Tabla 13 Defensa del ecosistema .....	59
Tabla 14 Medidas de defensa del ecosistema .....	60
Tabla 15 Sanción a los que contaminan el ecosistema .....	61
Tabla 16 Tipo de campaña .....	62
Tabla 17 PEA del cantón Playas .....	71
Tabla 18 Financiero .....	75
Tabla 19 Valores de medios de comunicación.....	75

**“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES EN LA DEFENSA DEL ECOSISTEMA EN EL CANTÓN PLAYAS AÑO 2013-2014”**

Autora: Isabel Baque Ponce

Tutora: Lcda. América Meza Bajaña, MSc.

**RESUMEN**

**El propósito del presente trabajo de investigación es incentivar a la ciudadanía por medio de las fuentes comunicacionales que existen en el cantón Playas, a auto educarse sobre la defensa, cuidado y protección del ecosistema.**

**Es de conocimiento, que los medios de comunicación son la fuente de información para la sociedad, por ello, es importante que se vean inmersos en este tipo de investigaciones; con su aporte se puede dar un cambio productivo a los habitantes del cantón.**

**El tema es amplio y conlleva a analizar las causas y consecuencias del problema, una justificación de por qué se está investigando el mencionado tema, un marco teórico conceptual, legal, contextual y fundamentación científica; todo esto, para tener más soporte dentro de la investigación. Es importante la metodología de cómo se ha realizado el trabajo investigativo; la muestra, parte fundamental, para sacar el porcentaje de ciudadanos que se informan y los que pasan desapercibidos sin tener una idea clara acerca de cuáles son los temas ambientales y cómo se debe emprender un mejoramiento en el bien del planeta.**

**Para dar mayor realce a esta investigación, se planteó una propuesta, un reportaje basado en hechos reales que se palpan a diario en la población de General Villamil, ya que es un lugar turístico que posee inmensas playas, pero en sus alrededores no cuenta con los servicios básicos necesarios, y esto conlleva a una contaminación de alto riesgo.**

## INTRODUCCIÓN

Toda investigación lleva a la búsqueda, la recolección, estudio y el esfuerzo continuo de análisis, que hace profundizar en el tiempo y en el espacio, para determinar la razón de su apareamiento o la concepción de una realidad que se manifiesta, se practica y se respeta, por voluntad de los hombres o por disposición en las leyes y sus repercusiones en la sociedad como producto de su aplicación en las diferentes facetas de su desarrollo histórico.

El trabajo de investigación, se enfoca en los medios de comunicación locales en la defensa del ecosistema en el cantón Playas, hoy en día, los medios de comunicación juegan un papel importante dentro de la sociedad, son ellos los encargados de informar a la ciudadanía, de brindar contenidos, educativos y de cultura.

Además, se quiere demostrar la influencia que tienen los medios de comunicación dentro de la cabecera cantonal en temas ambientales, en la actualidad el mundo esta atravesando por un problema ambiental que a diario va creciendo.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos en cada uno de ellos se va ampliando sobre el tema de la investigación, además de conocer cuales son las posibles causas y consecuencias respecto al tema, *Los Medios de Comunicación Locales en la defensa del ecosistema en el cantón Playas*.

En el primer capítulo, se detalla las bases teóricas y las definiciones necesarias para la comprensión del tema propuesto, el marco conceptual, contextual y legal todo esto es un soporte de la investigación.

En el segundo capítulo, es el diseño de la investigación la técnicas que se emplean para la recolección de información, además, la muestra de la población con la que se trabaja durante la recolección de datos.

En el tercer capítulo, se analizan los resultados obtenidos en la recolección de datos que se utilizaron en la investigación, así como también, se analizan los resultados que dan la pauta para la elaboración de la propuesta.

En cuarto capítulo se redacta la propuesta a ejecutarse y cumplir los objetivos planteados en la investigación, además de la elaboración del producto de la propuesta para dar una solución al problema planteado.

## **ANTECEDENTES**

El cantón Playas, perteneciente a la Provincia del Guayas, se encuentra ubicado al suroeste a orillas del océano Pacífico, a unos 96 kilómetros de la ciudad de Guayaquil; tiene una población aproximada de 41.935 habitantes (INEC, 2010) y es uno de los lugares turísticos más visitados del país.

En Playas, es evidente la falta de conciencia ambiental pública y por consiguiente, se ha descuidado la defensa de los recursos naturales; la conservación del medio ambiente es un tema de mucha trascendencia que no se lo ha puesto en práctica.

En el cantón los medios de comunicación son escasos, apenas, se cuenta con un medio televisivo, un medio radial y dos medios escritos cuya circulación es mensual, pero que hacen muy poca referencia en cuanto al medio ambiente. Es altamente, conocido que los medios de comunicación juegan un papel preponderante, ya que deben hacer conocer a la población y a los turistas a través de la difusión de mensajes, la importancia de cuidar el medio ambiente, para conservar el ecosistema de la playa como un lugar seguro y ecológicamente, protegido.

Esta es una manera de educar al pueblo y de involucrarlo en la participación de actividades que causen impacto para el desarrollo, mantenimiento y conservación del medio ambiente y erradicar la contaminación de las playas.

El cantón Playas cuenta con importantes ecosistemas costeros y marinos que requieren un programa de protección, caso contrario, se tendrán las consecuencias provocadas por cualquier acción humana que modifique las condiciones de subsistencia o de supervivencia de los ecosistemas.



Estas acciones humanas provocan efectos colaterales sobre el medio natural o social

La desaparición de ecosistemas traerá consigo el caos ecológico total y consecuencias irreversibles para todas las especies; además es necesario y urgente emprender campañas de concienciación acerca de la importancia que tiene la protección del medio ambiente o entorno natural del cantón Playas.

Es imprescindible e importante, hacer énfasis en la defensa del medio ambiente, porque es esencial que las futuras generaciones hagan conciencia de lo que, realmente es preservar la naturaleza y la biodiversidad del planeta.

## **EL PROBLEMA**

Una de las principales razones del por qué la sociedad no valora, apropiadamente, la biodiversidad, es la falta de concienciación, educación y comunicación constante sobre el tema.

Desde décadas atrás, el medio ambiente en Playas se ve afectado por factores que determinan que la contaminación es cada vez mayor, como son: el incremento de la población estable y el turismo.

Esto sumado a la falta de servicios básicos elementales, nos lleva a considerar que están entre las causas principales de la problemática que se busca solucionar a través de la elaboración y difusión de contenidos, utilizando como herramienta principal los medios de comunicación.

Tabla 1 Posible causas del Problema

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Incremento de la población estable y el turismo	Aumento de la insalubridad del entorno
Falta de servicios básicos elementales	Incremento de la contaminación en el medio ambiente
Falta de concientización en la población	Deterioro de los valores humanos
Poco interés de los medios de comunicación	Ignorancia de los habitantes sobre la insalubridad y contaminación del medio ambiente

ELABORADO POR: Isabel Baque Ponce

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (interrogantes)

- ¿CÓMO INCIDEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA DEFENSA DEL ECOSISTEMA?
- ¿CÓMO INFLUYEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA PRESERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE PLAYAS EN EL AÑO 2014?
- ¿CÓMO LA FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN TEMAS MEDIOAMBIENTALES PERMITEN LA DEGRADACIÓN DEL ECOSISTEMA?

### FORMULACIÓN Y SELECCIÓN DEL PROBLEMA

Las necesidades que existen en el cantón Playas son muchas, pero se considera el tema muy importante, no sólo para el medio sino, también, para la sociedad, en general, defender el ecosistema y que mejor que hacerlo a través de los medios de comunicación.

Existen pocos medios de comunicación en el cantón Playas, pues apenas cuenta con una Radio, una Revista, dos Periódicos y un Canal.

Es lamentable, pero es la realidad de este cantón, en si lo que se pretende lograr con el desarrollo de la tesis es el beneficio de la población de Playas, particularmente en sectores donde la contaminación se da con mayor fuerza.

### **DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL:**

El tema se realizará dentro del ámbito de la comunicación y su utilidad como mecanismo edu-comunicacionales; la indagación está planificada a culminar en diciembre del 2014.

El trabajo investigativo se realizará en Playas con los propietarios de los medios de comunicación y con profesionales en comunicación y educación.

### **DELIMITACIÓN ESPACIAL:**

La actividad se realizará en la Provincia del Guayas, Cantón Playas en su cabecera cantonal General Villamil.

### **DELIMITACIÓN TEMPORAL:**

Periodo 2013-2014

### **CONTEXTUALIZACIÓN**

La tesis se contextualiza en los medios de comunicación del cantón Playas y su participación en la defensa del ecosistema en el año 2013 - 2014.

## **JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

Como comunicadora social, consciente del compromiso con el país y particularmente, con el cantón Playas, es importante desarrollar esta investigación para colaborar con el desarrollo sustentable, la defensa y conservación del medio ambiente, que, desde hace mucho tiempo, está expuesto a un peligro inminente que crece día a día y con más fuerza.

Es indudable, que el progreso y desarrollo de los pueblos, se logre en gran medida por el aporte que brinda la ciencia y la técnica a través de la investigación, pero sin duda, es importante el emprendimiento y la acción de sus habitantes.

El presente trabajo investigativo sirve para que las actuales y las futuras generaciones se empoderen y tengan un referente de cómo cuidar y preservar nuestro ecosistema.

Esta investigación para que sea factible, debe contar con la colaboración de los propietarios de los medios de comunicación, para emprender proyectos y campañas de concienciación a efectos de mantener limpio y sin contaminación nuestro medio.

Los beneficiados son todos los habitantes de este pueblo, porque, sin duda, dará mayor realce e ingresos de recursos económicos para los servidores turísticos que día a día reciben a los visitantes.

El tema propuesto es fundamental porque la sociedad necesita estar pendiente de su alrededor, además, con esta propuesta se pretende difundir en los medios de comunicación local, mensajes motivacionales para que la ciudadanía, también, sea parte de la solución de esta problemática que, sin duda, afecta a todos.

En la actualidad, la contaminación del medio ambiente y la destrucción de los recursos naturales, han suscitado una creciente preocupación en la sociedad, y su debate alcanza a todos los sectores del mundo. Ello ha obedecido, fundamentalmente, a la paulatina toma de conciencia acerca de los peligros que la degradación de los ecosistemas entraña para el presente y el futuro de la humanidad, ya que en definitiva, lo que está en juego es la propia supervivencia humana. Es en las últimas décadas que la cuestión ambiental comienza a ocupar los primeros lugares de atención mundial.

Esta preocupación actual por el deterioro del ecosistema, se ve plasmada en diversas iniciativas adoptadas por comunidades internacionales a partir de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente celebrada en Estocolmo, Suecia, entre el 5 y 16 de junio de 1972. Además, es importante citar por su relevancia el informe de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, denominado “Nuestro futuro común de 1987”, y más recientemente, la Conferencia de las Naciones Unidas, sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, llevado a cabo en Rio de Janeiro entre el 3 y 14 de junio de 1992, donde se habló, por primera vez, de la protección y conservación de la biodiversidad.

Durante la conferencia de Rio de Janeiro de 1992, se incorporó como una de sus actividades, la firma del primer instrumento jurídico vinculante en el ámbito internacional: el Convenio sobre Diversidad Biológica, que protege a genes, especies y ecosistemas. Sus tres principales objetivos son: la conservación de la biodiversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

Por otra parte, es bien sabido que a partir de la Revolución Industrial, el hombre pasó, definitivamente de una economía basada en el reciclaje, a

otra sustentada en recursos no renovables, éstos últimos, particularmente, favorecedores a la degradación del medio ambiente.

Cada país emplea sus propios recursos y medios, para, en la actualidad, realizar actividades que vayan en beneficio de mantener ordenado y sano el ambiente; en la Constitución de nuestro país en el Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. (Constitución, 2008)

En caso de duda, sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además, de las sanciones correspondientes, implicará, también, la obligación de restaurar, integralmente, los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Aquí, claramente, dice lo que se debe hacer cumplir a aquellas personas o comunidades que destruyan su ecosistema. En el cantón Playas, se han realizado tareas de limpieza en las playas pero, no es suficiente; lo que hace falta es concienciar a las personas para que reflexionen y vean el daño que la naturaleza está enfrentando.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Incentivar la participación de los medios de comunicación locales en defensa del ecosistema, a través de productos comunicacionales para lograr concienciar a los habitantes y puedan coexistir en un ambiente sano.

### **Objetivos específicos.**

- Determinar el nivel de participación de los medios de comunicación local, en la prevención de la degradación del ecosistema en Playas.
- Proponer un reportaje que enfoque las causas y posibles soluciones acerca del tema ambiental, para tener un Cantón menos contaminado, donde se promueva un mejor desarrollo turístico.
- Fomentar en los medios de comunicación a transmitir temas ambientales dirigidos a la comunidad, para tener mayor participación de la ciudadanía.

### **HIPÓTESIS.**

#### **SEÑALAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS.**

- Si existe mayor aportación de los medios de comunicación en los temas ambientales, entonces, habrá mayor participación de la comunidad en la preservación del ecosistema.
- Si se logra concienciar con los mensajes a la ciudadanía sobre el cuidado de los ecosistemas, entonces, lograremos tener un ambiente saludable.

### **VARIABLES**

#### **Variable independiente**

Medios de comunicación

#### **Variable dependiente**

Defensa del ecosistema

## Operacionalización de variables

Tabla 2 Operacionalización de las variables

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
<p><b>Si existe mayor aportación de los medios de comunicación en los temas ambientales, entonces, habrá mayor participación de la comunidad en la preservación del ecosistema.</b></p>	<p>V.I Medios de comunicación</p>	<p><b>Medio de comunicación</b> El término <b>medios de comunicación</b> hace referencia al instrumento o contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional o comunicación. Usualmente se utiliza el término para hacer referencia a los medios de comunicación masivos (MCM, medios de comunicación de masas o <i>mass media</i>) El propósito principal de los medios de comunicación es, precisamente, comunicar, pero según su tipo de ideología pueden especializarse en; informar, educar, transmitir, entretener, formar opinión, enseñar, controlar, etc.</p>	<p>Teorías de la comunicación Tipos de medios de comunicación Ideología de los Medios</p>	<p>Medios Masivos, Medios Alternativos, Medios Auxiliares o Complementarios</p>	<p>¿Conoce usted cuantos medios de comunicación locales existen en el Cantón Playas? ¿De los medios locales que usted conoce cual es el de mayor aceptación en este sector? ¿Qué aspecto importante le hace falta comunicar a los medios de comunicación locales? ¿Cree usted que a Playas le hace falta más medios de comunicación locales? ¿Los medios escritos hacen énfasis en temas ambientales?</p>	<p>Encuestas Entrevistas Ficha de observación</p>

ELABORADO POR: Isabel Baque Ponce



HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
<p><b>Si se logra concienciar con los mensajes a la ciudadanía sobre el cuidado de los ecosistemas, entonces, lograremos tener un ambiente saludable.</b></p>	<p>V.D Defensa del ecosistema</p>	<p>El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema.</p>	<p>Teorías de los ecosistemas</p>		<p>¿El Cantón cuenta con un respaldo necesario de la Municipalidad y los medios de comunicación locales para proteger nuestro ecosistema?</p>	<p>Encuestas Entrevistas Ficha de observación</p>

ELABORADO POR: Isabel Baque Ponce

FUENTE: [www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/quees.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/quees.html)

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1 HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Los medios de comunicación tienen su inicio cuando aparece la comunicación oral, que fue la única durante milenios hasta la aparición de la escritura. El antecedente más antiguo de los periódicos son las actas públicas, que se utilizaban en Roma para comunicar acontecimientos de la ciudad y se colocaban en letreros de madera, situados en los muros de las ciudades.

La historia de los medios de comunicación es bien amplia, y en una investigación pionera de Raymond Williams (1974), titulada “Technology and Cultural Form”, cuya síntesis es la relación directa entre sociedad y las tecnologías de la comunicación y su impacto sobre los múltiples problemas que se presentan en los medios de comunicación, que alcanzaban su desarrollo y crecimiento.

Él había utilizado el mismo esquema en su libro denominado “Communications”, publicado en 1961, donde colocó un capítulo de “Historia” que hacía referencia a los inicios de la imprenta, el libro, los periódicos, el teatro, el cine, la radio y la televisión. Williams con el título “Historia de la Comunicación”, en 1981 enfatiza la necesidad de tomar la comunicación humana como eje articulador de la historia de la comunicación. (Raymond, 1974)

Por su parte, Peter Burke (1982), manifiesta en su libro Historia de la cultura popular en la Europa moderna, que “El método de la comunicación es muy semejante al del arqueólogo que estudia la distribución de los hechos, a través del espacio y del tiempo”. Es decir, que los medios de

comunicación tienen la necesidad de estudiar cada una de las perspectivas a comunicar, lo cual se logra a través del espacio y del tiempo. (Burke, 1982)

### **1.1.1 Los medios de comunicación en América Latina**

A pesar de las contradicciones y la variabilidad de los tiempos, la comunicación, por su propagación, es figura esencial para el entendimiento de las sociedades actuales. Los medios aparecen como el elemento constitutivo para comprender las nuevas dinámicas sociales y políticas. La influencia de las tecnologías de la información modifica la forma de convivencia social, cultural y su relación con el poder y la política

En el continente americano la tecnología nos es adversa. La manera de ver al planeta no muestra la realidad tal y como es en esta parte reprimida de la aldea global.

Los medios son instrumentos de las esferas políticas, estos manipulan la información, por lo tanto el receptor solo lo recibe y no tiene opción a ser parte de ella, los medios de comunicación hacen la historia acorde a los que sus dueños los grandes poderes le indican.

Pierre Bourdieu (2003), afirma que, en la actualidad, los medios son lugares donde la política realiza su combate y los competidores aprovechan del espectador para poder venderle su imagen.

En esta pelea por la hegemonía del poder, los medios cambian la realidad del mundo según, les convenga y son los grandes creadores de principios que el receptor del mensaje se convence de que eso es la verdad y creen sin dudar en lo que los periodistas exponen. (Bourdieu, 2003)

## **1.1.2 LA COMUNICACIÓN UN DERECHO NECESARIO PARA EL BUEN VIVIR**

### **El papel actual de la comunicación y los medios.**

En la actualidad, es indiscutible, que la comunicación es “La figura emblemática de las sociedades del tercer milenio” (Mattelart, 1997)

En este nuevo siglo en donde priman los medios de comunicación, el ser humano deja de mantener ese vínculo de expresión en donde el contacto físico estaba presente y se transforma en visual, tomando los medios un papel privilegiado ya que son los productores de nuevas maneras de comunicación, en donde ellos son creadores de una simbología que obliga al espectador a aceptar las ideología, costumbres, conocimientos que los medios imponen.

Los grandes imperios mercantiles o políticos son los que han dado el poder a los medios y por lo tanto, el mundo ha cambiado siguiendo los dictados de estos, que no son más que representaciones falsas, que hacen que la realidad no sea cumplida a cabalidad, porque hay una alienación en el espectador que no le permite ver lo que hace daño a su derecho al buen vivir.

Por lo tanto, si nosotros queremos seguir en este mundo de alienación, en donde se nos dicta todo lo que debemos hacer y no somos más que títeres de los medios y lo grandes poderes, entonces, debemos dejarlos como están y que sigan sirviendo a los grandes poderes.

A partir de la Constitución del 2008, los medios de comunicación se ven maniatados para manipular a los receptores semióticamente, y se avizoran nuevos cambios con respecto a los derechos ciudadanos de respetar su libertad que le es coartada sin darse cuenta.

### **1.1.3 Breve historia del derecho a la comunicación**

A raíz que el hombre se multiplica, surgen las tribus y en ellas una cabeza que dirige y el pueblo que obedece. En este momento el que más poder adquiere, puede lacerar los derechos del más desvalido, y en ese momento aparecen los derechos humanos, que a medida que avanza el mundo siguen luchando las sociedades por adquirir mejoras en la comunidad donde viven.

Así mismo, el derecho a la comunicación está en construcción, no deja de ser otra demanda de este mundo mediático, en donde se exige libertad de expresión, información, prensa.

El derecho a la comunicación comprende todas las libertades que benefician a las sociedades como al individuo, ya que obliga a que esté sea en doble sentido tanto para el receptor como para el que trasmite, de esta manera, el hombre tendrá un desarrollo armónico en unión con la naturaleza.

En un mundo donde la comunicación y los medios adquieren nuevas formas y nuevos mundo simbólicos, los derechos de la comunicación buscan integrar a la libertad de expresión, información y de prensa, de tal manera, que el ciudadano sea protegido de los falsos mensajes implícitos en todo lo que emiten estos medios, que cuidan los intereses de los grupos poderosos.

**De la libertad de individuos a expresarse, al derecho de los pueblos a comunicarse.**

En los inicios del mundo occidental moderno, y la naciente clase burguesa que rivalizaba con la monarquía y la iglesia, aparece la imprenta y con ella

la libertad de prensa, y la ideología burguesa del individualismo filosófico y el liberalismo económico que da al Estado su no intervención en la esfera privada, por lo que la sociedad se transforma en una masa de individuos, a la que hoy llamaríamos liberal.

La libertad de información es considerada como la base de todas las libertades y un derecho humano; fue declarado por la Organización de los Derechos Humanos, en ella da facultades a dar información y opinión sin trabas ni limitaciones de fronteras y sin interferencias de poderes, tanto políticos como públicos.

La comunicación desde una óptica liberal es una mercancía que se pone a las órdenes de los poderes económicos, y que el Estado no puede normar.

En los años 70, el derecho a la libertad de expresión y todo lo referente a la comunicación, fueron vistas bajo la perspectiva de democratizarlas para poder imponer, sutilmente, la ideología del poder dominante, y de esta manera hacer con el ciudadano una oveja que adquiera hábitos, y culturas que no son autóctonas.

El irlandés Sean MacBrige, presidió un informe que corregía la forma de hacer comunicación, información y cultura y que se lo llamó “Voces Múltiples, Un Solo Mundo”, éste trastocaba los intereses de los potentados mundiales, y hablaba de que la información no debería ser mercantilista, sino, ser pluralista y diverso, con derecho a que proyecten las comunidades su propia voz.

Con este informe, aparece un Nuevo Orden Mundial que involucra un desarrollo en la esfera de la información y la comunicación, diferente a la

acostumbrada desde los años 50 en que no se concebía la diversidad y la creatividad de las culturas.

No puede la información estar dependiendo de las tendencias del mercado, dando pautas para que se demande la redistribución y democratización del acceso a los canales por donde circula la comunicación.

### **Cambio de modelo comunicacional: La comunicación en Buen Vivir.**

La carta magna del 2008, no es más que la demanda de las clases populares que se vieron afectadas ante el modelo neoliberal, en un momento en que la América Latina, mayoritariamente, se hallaba en la presencia de gobiernos progresistas, mientras, que en los países llamados “desarrollados”, la economía se trastocaba.

En esta Constitución, la comunicación deja de ser vista como una cuestión instrumental y regida por las reglas del mercado, se reconoce el derecho a la comunicación como algo necesario para tener una vida digna, entendida de forma integral. Este es un concepto que viene de la Cosmovisión Indígena y marca una ruptura filosófica y teórica con las concepciones de desarrollo, basadas, principalmente, en el crecimiento económico.

Alberto Acosta, ex Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente dice: (...) El Buen Vivir, no es una originalidad ni una novelería de la Constitución de Montecristi. El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida, fraguadas en el calor de las luchas populares, particularmente, indígenas, desde mucho antes, de que acceda al poder político el presidente Rafael Correa (...) en el caso ecuatoriano queda en claro que la conquista del Buen Vivir está,

directamente, vinculada con el conjunto de derechos, y que éstos para cristalizarse exigen cambios sustanciales de las tradicionales estrategias de desarrollo, las que, en realidad, deben ser conceptual y estructuralmente, superadas. Esta es, a no dudarlo, una propuesta de vanguardia que tensiona el concepto de desarrollo en tanta opción post-desarrollista a ser construida: el Buen Vivir.”

Esta Constitución rompe con la concepción clásica de los derechos, que priorizaba a unos derechos sobre otros, más bien los derechos se reconocen como interdependientes y de igual jerarquía, por lo tanto, el derecho a la comunicación ocupa la misma importancia que el derecho a la salud, a la educación o a la vivienda.

## **1.2 Definición de ecosistema.**

Existe una gran variedad de definiciones de ecosistema en la literatura ecológica. La definición original fue propuesta por Tansley en 1935:

**“La conceptualización más fundamental es, de acuerdo a lo que a mí me parece, el sistema total (en el sentido de la física), incluyendo no solamente el conjunto de organismos, sino que también el conjunto total de factores físicos ...” (Tansley, 1935)**

El autor, posteriormente, agrega:

**“son los sistemas así conformados los que, desde el punto de vista del ecólogo, son las unidades básicas de la naturaleza sobre la faz de la tierra”.**

Sin embargo, la definición más usada en la literatura contemporánea es, probablemente, la propuesta por Likens (1992):



**“Un ecosistema es definido como una unidad espacialmente explícita de la Tierra que incluye todos los organismos, junto con todos los componentes del ambiente abiótico dentro de sus fronteras”. (Likens, 1992)**

No existe un criterio explícito y único para la delimitación de estas unidades ecológicas, la que, finalmente, depende de la pregunta que se desea responder y del grupo de investigadores que la formula.

Visto así, un ecosistema es un concepto constructivista, que sirve para organizar el conocimiento y no un objeto de la naturaleza, ontológicamente objetivo, independiente del observador (O'Neill, 2001)

Por otra parte, desde una perspectiva termodinámica, un ecosistema se define como un sistema abierto, cuya estructura interna es, altamente, dependiente del flujo de energía proveniente del entorno (Kay, 2000).

La estructura de este ecosistema, termodinámicamente, pensado, se “auto organiza” sobre la base de los circuitos de retroalimentación resultantes de las múltiples vías en las cuales la información generada en su interior es reciclada.

Brugmann (1992) & Tjallingii (1995); estos dos teóricos plantean que la ciudad es un ecosistema y si utilizamos los conceptos ecológicos, automáticamente, estaremos conociendo sus problemas respecto a la sostenibilidad urbana para encontrar soluciones. Ellos consideran como primer argumento que la ciudad no es más que un ecosistema, tal cual es un humedal o un bosque y con sólo saber algo de ecología podremos aplicarlo a los poblados en cuanto a los flujos de energías, nutrientes y efectos sobre ambientes físicos.

El segundo argumento defiende, simbólicamente, los conceptos de ecología física a los aspectos sociales de las ciudades

**La contribución de la comunicación pública al desarrollo social de la conciencia medioambiental.**

La progresiva preocupación social por las cuestiones ecológicas y medioambientales está admitiendo un cambio de actitud y preocupación de estos asuntos por parte de grupos cada vez más numerosos.

El tratamiento informativo de estos temas en los medios de comunicación masiva, demanda de una sensibilidad para abordar, éticamente, los asuntos ambientales, y al mismo tiempo, de una especialización de los comunicadores.

La presión de las organizaciones ecologistas, de los consumidores y de la legislación, a través de los MCM, implicará una mayor concienciación ambiental del ciudadano, que modificará la visión de los problemas ecológicos, y paliará los comportamientos ecológicos y medioambientales.

El desarrollo económico generalizado que se produjo en Europa y en EEUU, en la década de los cincuenta, y especialmente, a partir de los años sesenta, trajo consigo los primeros desastres ecológicos de importancia. Como ejemplo, en los años 1967 y 1974 se contabilizaron más de quinientos casos de derramamiento de petróleo al mar.

El crecimiento de la conciencia ecológica en nuestras sociedades (casi, exclusivamente, en los países desarrollados), se ha ido consolidando y organizando en torno a instituciones preocupadas por los problemas medioambientales que el creciente desarrollo económico ha venido originando.

En la actualidad, la viabilidad de muchos proyectos e infraestructuras requieren de los estudios favorables de impacto ambiental. Últimamente, han sido frecuentes los casos de acciones de censura y denuncias efectuadas por estos grupos de activistas, a nivel nacional e internacional.

Éstos han conseguido, en muchas ocasiones, ganar batallas a empresas y gobiernos en conflictos medioambientales. En ocasiones, las buenas intenciones de los protectores del medio ambiente no se han entendido o no se han sabido transmitir, adecuadamente, unas veces, debido a que los grupos ecologistas no desvinculan sus mensajes de aquellos asociados a determinados sectores políticos más o menos extremistas.

La educación ambiental, requiere de líneas transversales que estén relacionadas con el medio ambiente, así como la participación de las instituciones de la comunidad implicadas en esta problemática.

Este esfuerzo conjunto necesita de periodos de tiempo prolongados para conseguir transformar las representaciones sociales consolidadas de grupos más o menos numerosos de población.

Estas alternativas educativas coincidirán en la paulatina interiorización cognitiva por parte de los individuos y de los grupos de nuevos referentes vitales que regirán su comportamiento social en cuanto a la mejora y protección del medio ambiente en que se desenvuelven.

Los procesos de educación medioambiental deberán apoyarse en aquellas instituciones de la comunidad.

Dentro de esta búsqueda de información para llegar a una verdadera investigación sobre el cuidado, defensa y conservación del ecosistema, es importante conocer lo que nos dice la Constitución del Ecuador como

principal instrumento para resaltar el tema de lo que encierra al medio ambiente.

### **1.3 MARCO REFERENCIAL O CONTEXTUAL**

La constante preocupación social por los desórdenes ecológicos y medioambientales, está llevando a tomar un cambio de actitud y una toma de conciencia en la población sobre estos asuntos, que cada vez son más numerosos y afectan con mayor fuerza a los habitantes del planeta.

Playas, es el único balneario ubicado en la costa del Pacífico, perteneciente a la provincia del Guayas, por su magnífico clima durante todo el año, recibe a turistas nacionales y extranjeros; actualmente, sus playas están cotizadas como las mejores para practicar el deporte del surf.

Dentro de este marco, es importante conocer la historia de los medios de comunicación del cantón. El primer medio de comunicación que hace su aparición es:

Periódico “El Mirador”, que fue creado, por el abogado, Carlos Yagual Reinoso, en el año 1995, con gran acogida, por ser el primer tabloide en el sector que se editaba con cierta regularidad.

Luego, aparece el segundo periódico El Playero, “Libre como los hombres del mar”, lema que significaba su apego e información sobre los pescadores, entre otras cosas, y circuló, por primera vez, el 15 de agosto de 1997, su fundador Víctor Hugo Pinoargote.

Posteriormente, el periódico en el año 2003 se transforma en revista con el nombre de “El Renovador”, y luego en julio del 2008, retoma el nombre original de esta corriente de opinión, a revista “El Playero”.

En agosto del 2011, en la Universidad Estatal Península de Santa Elena extensión Playas, los estudiantes de 3er año de la Carrera de Comunicación Social, editan un periódico “El Comunicador”.

En noviembre de 2011, aparece “Sólo Noticias”; vuelve a salir la segunda y última edición, que lo patrocina el señor Antonio Torres Collantes.

En la época de elecciones suelen aparecer periódicos que sólo lo editan para esa oportunidad.

La revista “EcoPlayas”, medio de comunicación que salió en el 2006, por varios años y en la actualidad, es una revista virtual. Su propietario el licenciado Tonny Romero Candia.

Hace algunos años, el periódico “La Cruda Verdad”, aparece con información de Playas y de otros cantones, especialmente, de Guayaquil.

Después de la radio “Consular”, que estuvo por pocos años, aparece Radio Costa 105.3, cuyo propietario es el abogado y comunicador social Carlos Yagual Reinoso, y que, en la actualidad, es la única en el Cantón.

El 9 de Marzo del año 2007 aparece el primer medio de comunicación televisivo local, Canal 24, “El Canal de la Comunidad”, donde la comunidad, gremios, y artistas tenían sus propios espacios. Éste cierra el 7 de junio del año 2011. Siendo sus ejecutivos Víctor Hugo Pinoargote e Ivonne Velasco Caicedo.

En el mes de septiembre del 2009, hace su aparición otro medio de comunicación televisiva, canal 41 3TPI y cierra en Mayo del 2011.

El 15 de Junio del mismo año, aparece otro Canal televisivo, llamado Canal 8 y que cerró a los tres meses.

Es poca la historia que se puede dar a conocer acerca de los medios de comunicación locales, pero es muy importante que éstos, estén inmersos en todos los aspectos dentro del ámbito local. Los medios de comunicación cumplen un rol importante en la sociedad y es la de difundir noticias, mensajes de cultura y educación para la ciudadanía.

Playas, con sus sectores que le dan la dinámica para su crecimiento, requiere de medios de comunicación que permanezcan estables y sólidos en cuanto a su estructura, organización y cobertura, contando con variedad de programación y entretenimiento, donde prevalezca la información veraz y oportuna.

Se han destacado en la defensa del medio ambiente los medios escritos como el periódico “El Playero”, las revistas “El Renovador”, “El Playero”, “EcoPlayas”, y el canal 24, “El canal de la comunidad”.

Entre sus luchas está la quema de basura, la extracción de la arena negra de la playa, la pelea contra el polígono de tiro de las FFAA, en San Antonio, la contaminación del agua potable, entre otros temas que acotaremos en los anexos.

## MARCO CIENTÍFICO

### 1.- Estructuralismo

Este paradigma explica la comunicación desde el sentido y significación de los hechos socio-culturales, a partir de la relación entre las partes que constituyen esta dinámica y su contexto; por ello, esta teoría sobrepasa el nivel mediático al que se enfoca el funcionalismo, para invocar que todo acontecimiento social es de hecho, también, un acto comunicativo por este motivo, existe una importante incidencia de varias disciplinas en su Constitución como: la antropología, semiótica, semiología y la lingüística, principalmente.

**“La preocupación central de los estructuralistas es la significación, sus niveles, modos y estructuras. En consecuencia, su objeto de estudio será el mensaje”.** (Torrico, 1997)

Este mensaje entendido, desde una perspectiva lingüística, considera a Ferdinand de Saussure, el principal fundador de los métodos de esta teoría al afirmar que:

**“La lengua es una institución social, mientras que la palabra es un acto individual. En cuanto institución social, la lengua es un sistema organizado de signos que expresan ideas: representa el aspecto codificado del lenguaje”** (Saussure)

Por otro lado, los modelos estructuralistas buscan describir los parámetros bajo los cuales se rigen, de manera inconsciente, las normas sociales, dentro de este sistema los sentidos juegan un papel fundamental por ser los encargados de marcar el camino en el proceso de significación de los acontecimientos, los medios de comunicación, entonces, no son,

exclusivamente, canales de transmisión a través de los cuales se emiten mensajes elaborados, premeditadamente, sino, más bien, instrumentos que codifican o refuerzan aquello que en la sociedad ya posee sentido, debido a que, desde esta visión la sociedad es una realidad, eminentemente, cultural.

Hablar de comunicación e información, desde la visión estructuralista, no implica ni lo mismo, ni lo contrario, más bien son concebidos como elementos distintos establecidos a partir de las regulaciones, mediante, las que se estructuran los datos, como los sentidos pueden ser engañosos, se generan, por un lado, estructuras lógicas que facilitan el descubrimiento de las relaciones sociales a partir de las cuales fueron concebidos , y por otro se conocen los parámetros bajo los que se establecen las normas sociales.

Una vez expuestas las principales características que determinan a este paradigma, es claro que al igual que el funcionalismo, no puede ser el punto de partida de esta investigación, pues su propuesta se estanca en un mero formalismo lingüístico.

Al haber presentado las características, modelos y teorías que dan forma a dos de los paradigmas con mayor representatividad en la comunicación, pero, que dentro de la presente investigación no tienen influencia; se introduce ahora el tercer paradigma a partir del cual nace la base teórica que fundamenta la realización del producto radiofónico, la teoría crítica.

## **2.- TEORÍA CRÍTICA**

Desde este paradigma, se buscó enfrentar los planteamientos teóricos presentados desde el funcionalismo en especial acerca de los medios y las sociedades de masas, se basa en el psicoanálisis, el marxismo y la



sociología crítica, es así que afirma que los signos y símbolos resultan de las actividades sociales de los integrantes de una comunidad, la diferencia con el estructuralismo radica en que mediante estas actividades los individuos transforman la realidad, transformación que a través de los medios de comunicación se ve transgredida por ser éstos los que presentan su idea de realidad, una realidad impuesta, ajena y excluyente que no permite a los sujetos actuar sobre ella, sino, simplemente, apreciarla desde afuera.

La teoría crítica plantea la necesidad de comprender la ciencia, la comunicación y la cultura desde una visión multidisciplinaria, pues, afirma que la realidad no se puede comprender con base a un conocimiento segmentado y mucho menos poco crítico, por ello, hace énfasis en la importancia de la crítica como ejercicio de la propia razón frente al mundo para cambiarlo. La crítica, entonces está dirigida a poner en evidencia los límites construidos por los órdenes históricos en contraste con las probabilidades de que tales esquemas respondan de forma, cada vez, más plena a las necesidades individuales y colectivas de una sociedad.

Esta línea teórica, también, conocida como marxismo, para entender a la comunicación parte del materialismo histórico dialéctico, desde el cual la comunicación es un hecho social que surge con el ser humano y cuyos cambios se producen por las necesidades concretas que se generan con el desarrollo, en este proceso busca desentrañar las relaciones que se dan en la superestructura entre el capital y el trabajo, considerando a los medios masivos de comunicación como empresas y a la información como mercancía a través de la cual obtienen ganancias, mientras, a su vez son, también, instrumentos de control ideológico y político.

**“La preocupación marxista se dirige a la comprensión de las determinaciones macro sociales de los fenómenos. Esto, en el estudio de la comunicación se expresa en la interpretación de los contextos históricos (económicos, políticos y sociales) y de los procesos ideológicos...” (Torricco, 1997)**

La cultura es una de las aristas fundamentales dentro de esta teoría, es entendida como una producción material y simbólica de una comunidad, por lo tanto, no puede ser la creación de emisores institucionalizados privilegiados en desmedro de la creación popular, a partir de esta percepción de Adorno y Horkheimer, dos de los pensadores más destacados de este paradigma, introducen el término de industria cultural, mediante, el cual expresan cómo los medios masivos de comunicación convierten en mercancía los bienes simbólicos de la sociedad.

Otro pensador reconocido dentro de este paradigma es, Herbert Marcuse, quien, hace una crítica acerca de la sociedad tecnológica industrializada y totalitaria que ha homogenizado e impuesto necesidades ficticias que encadenan a los individuos a una sociedad unidimensional, para la cual los seres humanos son simples instrumentos de productividad, esta instrumentalización impone la integración de los individuos a este nuevo mundo tecnológico desarraigándolos, violentamente, de sus tradiciones, mientras, los conforma haciéndoles creer que se encuentran en un estado de bienestar que satisface sus necesidades.(Marcuse, 1969).

Conforme el estudio de la comunicación, se desenvolvía bajo los lineamientos teóricos característicos de este paradigma, hubo varios pensadores que desarrollaron nuevas ideas acerca del papel de los medios masivos en relación con la cultura, es en este contexto que Humberto Eco, introduce los términos apocalípticos e integrados para

describir las posturas de ciertos pensadores representantes de la teoría crítica frente a la industria cultural.

Eco afirma que calificar a los medios de forma positiva o negativa, es lo mismo que escoger entre ser apocalíptico o integrado y ese no es el propósito de su estudio, sino más bien, aceptar la existencia activa de los medios masivos de comunicación, en la sociedad de manera que se los pueda enfocar hacia la cultura.

En definitiva, a pesar de que gran parte de los pensadores de esta corriente satanizaron a los medios por considerarlos autoritarios e individualistas, fue por esa visión desconfiada del aparente propósito inocente de los medios que se puso en evidencia su verdadero poder de influencia sobre la sociedad.

El punto central de este estudio se basa en el fortalecimiento comunicacional, siendo así que los aportes brindados, desde esta corriente, en lo referente a la cultura y comunicación son de suma importancia, pues, la influencia de los medios se ha visto reflejada en la aceptación de lo extranjero, mientras, se va generando una brecha cada vez mayor con lo propio, llegando al punto de generar una crisis parecida por la cual los sujetos se ven más propensos a aceptar la cultura consumista que promueven los medios, aun cuando la situación expuesta podría ser encasillada como una percepción apocalíptica, es simplemente, una manera de presentar un escenario frente al cual se encuentran muchas sociedades.

Frente a esta problemática y con base a la teoría crítica se desprende la línea comunicacional, en la que se enmarca tanto la investigación como la presente propuesta que se funda en la idea de combatir a los medios desde los medios, ese ideal es el que persigue el producto radiofónico a

realizarse, con base a la utilización de los medios combatir a la cultura de masas para poder fortalecer la cultura popular que los medios han desacreditado, para obtener una sociedad homogénea fácil de manejar.

Lejos de lo que pensadores como Adorno, acotaron en relación de la imposibilidad de los medios para generar procesos de interacción; este estudio se propone demostrar lo que durante los últimos quince años ha sido evidente, los medios de comunicación, mediante, las nuevas tecnologías de la información han abierto puertas para el acercamiento de los sujetos, para compartir sus percepciones y propuestas, es por ello, que se busca demostrar que los medios de comunicación pueden ser de gran utilidad en procesos de fortalecimiento de identidad y cultura, siempre y cuando se los utilice pensando en las necesidades de las comunidades.

#### **1.4 MARCO CONCEPTUAL**

La noción del desarrollo sostenible, une a través de la comunicación, dos fuerzas que, históricamente, han sido antagónicas, como el desarrollo económico y la defensa del ecosistema; tanto el uno como el otro han encontrado sus puntos de unión entre las viejas prácticas productivas artesanales y los avances tecnológicos de la ciencia moderna, es importante conocer los conceptos claros de las variables utilizadas:

#### **3.- Medios de comunicación:**

Desde el trabajo clásico de Marshall McLuhan (1964), los medios de comunicación de masas pueden ser considerados como extensiones de las propias facultades sensoriales del individuo o como el sistema nervioso de la comunidad en que se encuentran. Los medios de comunicación también son una industria o una empresa, un poder

importante en el espacio individual, familiar y social; mediadores políticos que canalizan y crean opinión pública (elemento decisivo en el proceso de elaboración de las políticas públicas); instrumentos de cultura y vehículos de difusión de obras culturales; mecanismos a través de los cuales los individuos perciben el mundo que los rodea.

Los medios de comunicación, son cada vez más, actores centrales para el funcionamiento del sistema político y su estudio es clave para comprender las dinámicas que se dan en él y en el modo en que los ciudadanos se vinculan a las instituciones políticas.

#### **4.- Ecosistema**

Dentro de lo que es el ecosistema, existe una gran variedad de definiciones en cuanto a la literatura ecológica.

**“La conceptualización más fundamental es, de acuerdo a lo que a mí me parece, el sistema total (en el sentido de la física), incluyendo no solamente el conjunto de organismos, sino que también el conjunto total de factores físicos”... (Tansley, 1935)**

La definición original fue propuesta por Tansley en 1935 .El autor, posteriormente, agrega:

**“Son los sistemas así conformados los que, desde el punto de vista del ecólogo, son las unidades básicas de la naturaleza sobre la faz de la tierra”. (Tansley, 1935)**

Sin embargo, la definición más usada en la literatura contemporánea es, probablemente, la propuesta por Likens (1992):

**“Un ecosistema es definido como una unidad espacialmente explícita de la Tierra que incluye todos los organismos, junto con todos los componentes del ambiente abiótico dentro de sus fronteras”. (Likens, 1992)**

## **1.5 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Así como en los países con mejor desarrollo en los distintos aspectos, Ecuador es un país que también cuenta con leyes y normas que rigen el Buen Vivir de cada ser humano.

### **El Derecho a la comunicación en el Ecuador.**

En el 2004, cuando el Instituto Regional de Derechos Humanos (INREDH) publicó el libro “Los derechos de la comunicación”, el concepto derecho a la comunicación, estaba en un proceso de construcción y definición, dentro del Ecuador.

En aquella época, regía la Constitución aprobada en 1998, la cual contenía algunos avances en unos derechos (para los pueblos indígenas, mujeres por ejemplo), pero en el marco económico predominó la visión privatizadora del Estado y sentó la base para la implementación de las subsiguientes políticas neoliberales que dominaron la escena gubernamental.

En este contenido, sobresale una visión de la comunicación limitada a los medios de comunicación, entendidos como empresas de comunicación y al ejercicio periodístico. No hay que asombrarse, esta era la visión predominante, incluso, en la academia de aquella época, “conocer y

difundir información” donde los encargados de hacerlo eran los y las “periodistas objetivos e imparciales”, en unos medios con una estructura “naturalizada” y sin oportunidad a discutir, peor a transformar.

Las leyes relacionadas con la comunicación tenían igual visión. Así las dos leyes centrales que tienen que ver con la comunicación: la Ley de Telecomunicaciones y la de Radiodifusión y Televisión, fueron promulgadas en un contexto de auge del neoliberalismo y la privatización del sector público.

La ley de Telecomunicaciones promulgada en julio de 1992, se ubica y proyecta en una concepción tecno-mercantilista de las telecomunicaciones: en efecto, para la legislación de telecomunicaciones no existían los ciudadanos sino empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones y usuarios de los mismos, y lo que se regulaba no eran contenidos y límites para el ejercicio de ciertos derechos relacionados con la comunicación, sino que eran hechos, fundamentalmente, tecnológicos y comerciales, respecto de los cuales era preciso garantizar y defender la libre competencia entre los actores que intervenían en el mercadeo de la información y de sus tecnologías.

Este enfoque es profundizado en las sucesivas reformas a la Ley de Telecomunicaciones, por lo que, ahora mismo, sigue siendo el enfoque predominante en la regulación y gestión del sector.

Por otro lado, la Ley de Radiodifusión y Televisión, promulgada en 1975 mediante decreto supremo durante la dictadura, es reformada en 1995 pero mantiene la visión de una institucionalidad jerarquizada y sin ningún mecanismo de participación. Esta ley, también, reflejaba una comprensión de la comunicación como una actividad comercial que requería de ciertas garantías tecnológicas, por lo que se preocupa de regular las

concesiones, las potencias, la producción e incluso la propiedad comercial de los contenidos, colocando como una de las atribuciones del Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL): Lo dicho se tipificaba en los literales:

g) Velar por el pleno respeto a las libertades de información, de expresión de pensamiento y de programación, así como al derecho de propiedad en la producción, transmisiones o programas, a que se refiere esta Ley:

h) Regular y controlar, en todo el territorio nacional, la calidad artística, cultural y moral de los actos o programas de las estaciones de radiodifusión y televisión.

En cuanto, al reconocimiento de los medios de comunicación, esta ley solo reconocía dos clases de estación de televisión y radiodifusión: comerciales, privadas y de servicio público, a éstas últimas castigándolas como si se trata de un servicio público en camino de ser desaparecido:

Las utilidades que se perciben de la administración de estas emisoras deberán ser reinvertadas en ampliar los servicios, los sistemas o equipos de las mismas, o en actividades propias de la comunidad que representan.

Pero estas escuetas reformas no significaron la transformación del modelo y estructura en cuanto a la comunicación predominante en el Ecuador: (...) la construcción del Estado en el marco de la tradición liberal, que garantiza derechos de corte individual, ha propiciado la consolidación del poder fundamentado en tres ejes: el control financiero, el control de los actores políticos y el control de los medios de comunicación. Esta trilogía se expresa en la concurrencia de un poder financiero con dos vocerías, una en el ámbito de la política, con la creación de un partido político que responde al interés del grupo



económico, y una segunda vocería a través de una cadena de medios de comunicación.

Si bien la Constitución del 98 ya garantiza dentro del Capítulo II Derechos Civiles a todas las personas: “El derecho a la comunicación y a fundar medios de comunicación social y a acceder, en igualdad de condiciones, a frecuencias de radio y televisión”. Este parece ser enunciado incompleto que no encuentra ningún piso institucional, legal, ni práctico donde caminar.

Esta Constitución de 1998 en el Capítulo IV “De los Derechos económicos, sociales y culturales” Sección 10 A de la comunicación decía:

Art. 81.- El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente, por parte de periodistas y comunicadores sociales (...) (Constitución , 2008)

Los medios de comunicación social deberán participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de valores éticos. La Ley establecerá los alcances y limitaciones de su participación.

Así, la Constitución del Ecuador a diferencia de la Constitución de 1998, mira al derecho a la comunicación de forma integral, sustentándolo en tres pilares necesarios para ejercerlo:

1. Estructura-poder: Los artículos que ponen atención a la propiedad y concentración de los medios de comunicación, la desmonopolización para democratizar la comunicación.

2. Ideología, sentidos, cosmovisión: Los artículos que ponen atención al contenido de estos medios y su regulación.
3. Personas, pueblo, comunidad, ciudadanía: Los artículos que ponen atención al acceso de las personas a la comunicación, a la libertad de expresión e información.

Estos tres pilares, así como los derechos se interrelacionan y son de igual importancia para ejercer el Derecho a la Comunicación. (Constitucion , 2008)

#### 1. Estructura y poder

El artículo 17 del Capítulo segundo, Derechos del Buen Vivir, Sección tercera, Comunicación e información como nunca antes en una constitución, pone énfasis en la propiedad de los medios de comunicación, como principal condicionante para ejercer la libertad de expresión:

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación y al efecto:

1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión pública, privada y comunitaria, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelara que en su utilización prevalezca el interés colectivo.
2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación, en especial, para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.
3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Se prohíbe la participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas.

Para el cumplimiento de estos artículos la Asamblea Constituyente decreto varias acciones encaminadas a efectivizar el cumplimiento del mandato, como la creación de la Comisión para la Auditoria de Frecuencias de Radio y Televisión en noviembre del 2008. Esta comisión analizó la obtención de frecuencias entre los años 1995 y 2008. En mayo del 2009 presentó su informe donde se evidencia un alto nivel de concentración de las frecuencias en: grupos económicos, grupos vinculados a partidos políticos y a la iglesia. Solamente 19 familias controlan el espectro radioeléctrico.

Además, la Asamblea en su disposición transitoria ordeno que “las participaciones accionarias de las personas jurídicas del sector financiero, sus representantes legales y miembros de directorio y accionistas que tengan participación en el capital pagado de medios de comunicación social, deberán ser enajenadas en el plazo de dos años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución”.

## **BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES NATURALEZA Y AMBIENTE**

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los

ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza. (Constitucion , 2008)

### **Patrimonio natural y ecosistemas**

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.

Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley. (Constitución, 2008)

Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatales,

autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado, ancestralmente, las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título, tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley. (Constitucion , 2008)

Art. 406.- El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros. (Constitucion , 2008)

Art. 407.- Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente, dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la Republica y previa declaratoria de interés nacional, por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

Cada uno de estos artículos de la constitución son parte importante sobre el medioambiente y la biodiversidad de nuestros pueblos. (Constitucion , 2008)

## **CAPITULO II**

### **METODOLOGÍA**

El diseño de la investigación utiliza técnicas cuantitativas y cualitativas, manejadas en la recolección de información primaria. En la fase cuantitativa de la investigación, se recurrió a la encuesta como instrumento de recopilación de información, que servirá para obtener fundamentos sobre los medios de comunicación y su incidencia en la protección del ecosistema.

En la investigación cualitativa se desarrollaron diálogos entre la población y autoridades del medio ambiente. La información obtenida servirá para verificar y contrastar los datos obtenidos a través de las encuestas, profundizando en el tema de la incidencia de los medios de comunicación en el ecosistema del cantón Playas.

Esta mezcla de técnicas cuantitativas y cualitativas permitirá analizar la información a través de la elaboración de gráficos y tablas desarrollados con la ayuda de la herramienta informática Excel, a fin de entregar resultados que sean confiables y de fácil comprensión para quienes revisen o deseen profundizar sobre el tema.

#### **2.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN A UTILIZAR**

El presente trabajo de investigación será un estudio de carácter descriptivo y analítico, se utilizará el método inductivo y deductivo; se realizarán entrevistas a propietarios de los medios de comunicación, profesionales en el área de comunicación, ecosistema y personas entendidas en esta temática; consultas en obras científicas y la búsqueda de información real, a través de la verificación sistemática en el sitio mismo de los acontecimientos en las áreas correspondientes; todo esto

para establecer cualitativa y cuantitativamente, la problemática, sus causas y efectos.

Se utilizarán varias técnicas como herramientas de trabajo y procesamiento de información que permitirá recolectar los datos que se obtengan a través de la observación, la entrevista y la encuesta. La información bibliográfica se obtendrá de toda fuente que pueda proporcionar información, como obras académicas, revistas y folletos que tengan que ver con la defensa y conservación del medio ambiente. El trabajo de campo se realizará, mediante, encuestas a la población y entrevistas aplicadas a personalidades y funcionarios del Ministerio del Ambiente y Medios de comunicación.

## **2.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN**

Se utilizará la investigación de campo, que permitirá la recolección de información importante desde la fuente, para analizar, comprobar y corregir el nuevo conocimiento desarrollado en este trabajo.

Se aplicará la observación directa e indirecta de la realidad como técnica, para ver la situación del contexto como fuente informativa, por lo que se aplicará el método científico, buscando su explicación, mediante, síntesis racionales; (hipótesis, leyes y teorías). Los conceptos permitirán confrontar el escenario real y la vida cotidiana.

### **2.2.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

La investigación se puede clasificar de diversas maneras y enfoques; para el presente estudio, los tipos de investigación empleados son:

### **Por el nivel de estudio**

La investigación es descriptiva, porque se trabaja sobre realidades de hecho, tanto en el campo social como ambiental o ecosistema, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta de lo que ocurre en el cantón Playas sobre el tema tratado. Es un estudio descriptivo porque se relacionan las variables y se mide cada una de ellas, independientemente, para así describir lo que se investiga.

### **Por el lugar**

La investigación es de campo, porque el estudio se realizó en el lugar que se producen los hechos, es decir, en el cantón Playas; además, porque se toma contacto directo con la realidad estudiada para obtener información conforme a los objetivos propuestos, y porque se apoya en datos provenientes de los instrumentos de investigación empleados, como son: las encuestas y la observación directa.

Es una investigación documental, ya que se obtiene información de libros, revistas, biografías, informes, entre otros. El procedimiento para realizar la observación documental consiste en revisar toda la bibliografía posible, y a través de una lectura selectiva del trabajo realizado, se organiza y analiza cada uno de los puntos más importantes de cada fuente investigada. La investigación documental se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos como fuentes de información y utilizada para realizar el marco teórico y plantear el problema de investigación.



## **2.3 TÉCNICAS O INSTRUMENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS**

Se utilizarán varias técnicas de recolección de la información, como la encuesta, entrevista, con apoyo de la indagación de campo, bibliográfica y documental, fichas de observación etc.

### **La encuesta**

Para la encuesta se diseñó un cuestionario de preguntas para cada grupo de la muestra, el mismo que servirá para la recopilación de datos de la investigación.

Al establecer contactos con un número limitado del segmento de población del cantón Playas, se podrá conocer la opinión de los encuestados acerca de la incidencia de los medios de comunicación en la protección del ecosistema del cantón Playas.

El tipo de encuesta que se diseña y aplica a la población es de acuerdo a la escala de Lickert, con preguntas cerradas referentes al objeto de la investigación y otras con alternativas para que el encuestado señale las que considere pertinentes.

### **Entrevista**

La entrevista supone en su aplicación una población no homogénea en sus características y una posibilidad de acceso diferente. Permite la recolección de información, mediante, un diálogo entre las dos partes, el entrevistadora y el entrevistado(a).

Por ello, se consideró pertinente entrevistar a la Delegada Zonal del Ministerio del Ambiente y propietarios de los medios de comunicación por

considerar importantes sus criterios y experiencias, y cuyas respuestas permitirán tener una idea más clara sobre la problemática en estudio.

### **Observación**

La observación consistió en percibir, directamente, los hechos, sin ninguna clase de intermediación, lo que permitió tomar información necesaria sobre el comportamiento del segmento de la población considerada en diferentes momentos y circunstancias para su posterior análisis e interpretación; a su vez, se facilitó la emisión de conclusiones y recomendaciones en función de los resultados.

## **2.4 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **Población**

En esta parte del proyecto de investigación, se debe señalar las características de la población o grupo de estudio, estableciendo sus generalidades o particularidades a partir de la cual se determina si se involucra a toda la población o se toma una muestra representativa de la misma.

La población es un conjunto de todos los elementos que se están estudiando, que tiene características comunes y de quienes se obtendrá información importante para el desarrollo de la investigación, con el fin de emitir conclusiones válidas sobre la incidencia de los medios de comunicación en la defensa del ecosistema del cantón Playas.

Dentro de la planificación del trabajo de campo se toma en cuenta para fines demostrativos de la investigación, la delimitación demográfica de toda la población del cantón Playas, que de acuerdo al último Censo de

Población y Vivienda 2010, cuenta con 41.935 habitantes. Por ello prevaleció el criterio de tomar en cuenta el segmento de la población de jóvenes y mayores de edad con ideas o razón sobre los medios de comunicación y el ecosistema.

## MUESTRA

Se aplicó el criterio de la muestra probabilística simple, cuyos instrumentos de recopilación de datos se utilizaron.

Para aplicar el criterio de la muestra, se maneja la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{e^2 (N - 1) + 1}$$

En donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (41935)

e = error de la muestra 5% (0.05)

$$n = \frac{41935}{(0.05)^2 (41935-1) + 1}$$

$$n = \frac{41935}{0.0025 (41934) + 1}$$

$$n = \frac{41935}{104,835 + 1}$$

$$n = \frac{41935}{105,835}$$

**N = 397**

De la cifra obtenida, se deduce que se aplicara la encuesta a 397 personas que se seleccionarán mediante, un mapeo para obtener un criterio valedero y equitativo en términos de la población considerada.

## **PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

El procedimiento de investigación se llevó a cabo con base al siguiente orden:

- Al inicio se procede a determinar la problemática que existe en el escenario o campo, particularmente, en los medios de comunicación y su influencia en la defensa del ecosistema del cantón Playas. De ahí, se deduce que existe una problemática que se pretende resolver: ¿Cuál es la incidencia de los medios de comunicación en la defensa del ecosistema del Cantón Playas?
- Para ello, es necesario identificar las variables que inciden en la problemática y se determinó que son: Variable independiente - Medios de Comunicación y la Variable dependiente -Defensa del Ecosistema del cantón Playas.

- Luego, se determina la matriz operacional de variables, que se convierte en la guía general del trabajo de investigación, en donde se visualiza la hipótesis, variable, dimensiones, indicadores, ítems e instrumentos.
- Además, se determina el presupuesto que considera los gastos en que se incurrirá en todo el proceso de investigación.
- El sumario que se plantea es la base fundamental, por el cual se desarrolla la tesis y se consideran 4 capítulos.
- Las herramientas y técnicas que se utilizan, así como los métodos están considerados dentro del capítulo II, mientras que la propuesta está en el capítulo IV, de donde se desprende el informe final de la investigación.
- El marco teórico y el análisis de los resultados son considerados en el capítulo I y III respectivamente, utilizando fuentes bibliográficas de autores que tratan con profundidad las bases teóricas sobre los medios de comunicación y el ecosistema. Por el lado del análisis de resultados se utilizan gráficos y tablas que permiten y facilitan comprender los criterios y resultados de las encuestas y entrevistas aplicadas.

### CAPÍTULO III

#### 3.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

##### Encuestas aplicada a la población

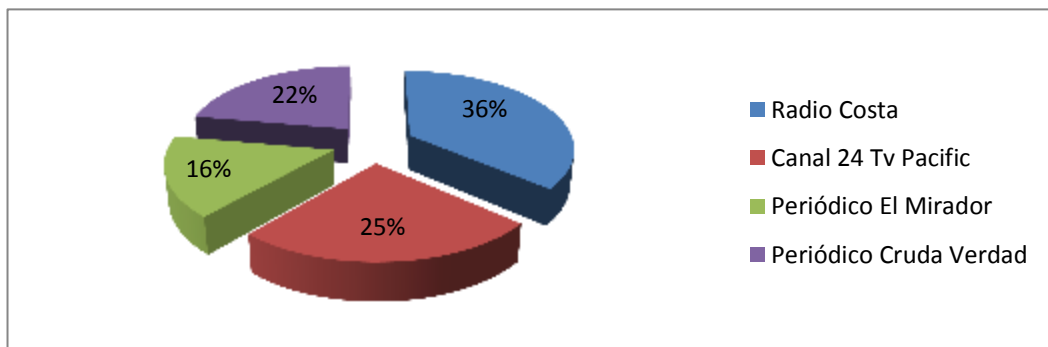
Tabla 3 Medios de comunicación

1.- ¿Con qué medio de comunicación usted se informa en el cantón Playas?			
1	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
	Radio Costa	144	36,27
	Canal 24 Tv Pacific	100	25,19
	Periódico “El Mirador”	65	16,37
	Periódico “Cruda Verdad”	88	22,17
	TOTAL	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 1 Medios de comunicación



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

De acuerdo, a la consulta realizada, la tendencia de las personas de informarse es a través de la radio, en razón de que el 36% manifiesta que lo hace sintonizando Radio Costa, mientras que el 25% utiliza el Canal Tv Pacific, el 22% utiliza el Periódico Cruda Verdad y el 16% con el Periódico El Mirador. La radio mantiene niveles de sintonía, por ser la única en el medio y en términos económicos no significa ningún gasto adicional para informarse.

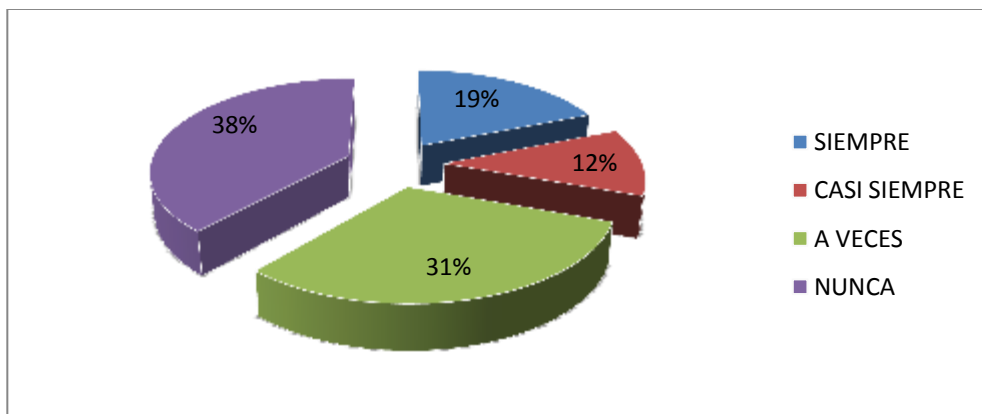
Tabla 4 Protección del Ecosistema

2.- ¿Ha recibido alguna información con respecto a la protección del ecosistema?			
2	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
	Siempre	75	18,89
	Casi siempre	46	11,59
	A veces	123	30,98
	Nunca	153	38,54
Total	397	100,00	

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 2 Protección del Ecosistema



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

La población consultada responde con respecto a la información de la protección del ecosistema que nunca la recibe en un 38%, el 31% manifiesta que a veces, mientras que el 19% dice que siempre y el 12% casi siempre. La información de un tema tan importante, no es socializada por ningún organismo responsable sobre la protección del ecosistema del cantón Playas, pues, el porcentaje de aquellos que nunca reciben información al respecto es elevado y esto conlleva a que se desconozca sobre la problemática de la protección del ecosistema.

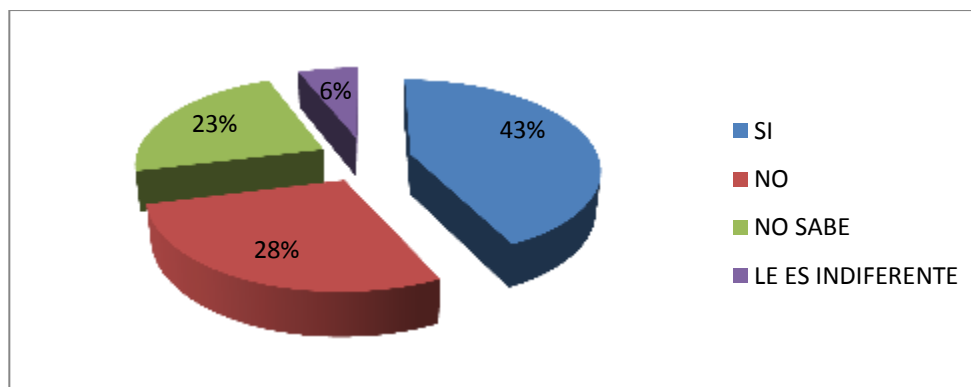
Tabla 5 Difusión sobre ecosistema

3.- ¿Los medios de comunicación del cantón Playas deben difundir sobre temas de ecosistema?			
3	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
	Si	170	42,82
	No	112	28,21
	No sabe	91	22,92
	Le es indiferente	24	6,05
	Total	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 3 Difusión sobre ecosistema



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Según, los resultados de la encuesta con respecto a la difusión sobre temas de ecosistema a través de los medios de comunicación, consideran que si deben difundir este tipo de información un 43%; el 28% manifiestan que no deben hacerlo, el 23% no sabe al respecto y apenas el 6% indica que le es indiferente la situación. Existe un consenso en la ciudadanía, sobre la importancia de los medios de comunicación en la tarea informativa con respecto a temas influyentes como el ecosistema.



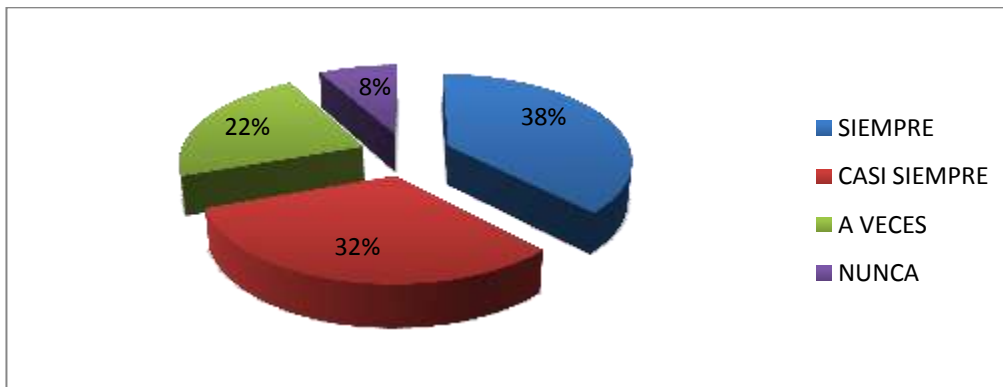
Tabla 6 Rol de los medios

4.- ¿Los medios de comunicación cumplen un rol importante en la defensa del ecosistema?			
4	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
	Siempre	150	37,78
	Casi siempre	126	31,74
	A veces	89	22,42
	Nunca	32	8,06
	Total	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 4 Rol de medios



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

En la consulta realizada con respecto al rol de los medios de comunicación sobre temas como el ecosistema, manifiesta el 38% que siempre cumplen un rol importante y protagónico; el 32% indica que casi siempre cumplen ese rol, el 22% respondió que a veces lo cumplen, mientras, que el 8% consideran que nunca cumplen ese rol. Por ello, que los medios de comunicación públicos y privados están a la vanguardia de hacer conocer vía publicidad u otra estrategia, los detalles que implica la programación de alguna campaña sobre la defensa del ecosistema en el cantón Playas.

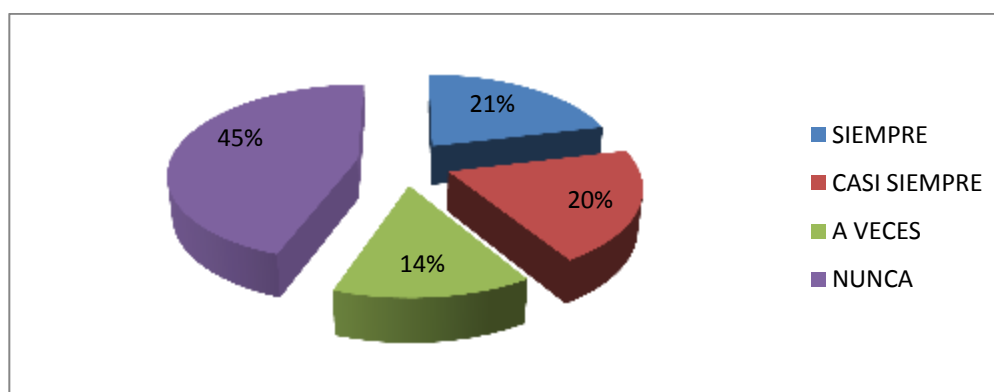
Tabla 7 Respaldo de la Municipalidad de Playas

5.- ¿La Municipalidad del cantón Playas realiza el respaldo necesario en temas de protección del ecosistema?			
	ALTERNATIVAS	frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
<b>5</b>	Siempre	84	21,16
	Casi siempre	80	20,15
	A veces	56	14,11
	Nunca	177	44,58
	Total	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 5 Respaldo de la Municipalidad de Playas



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

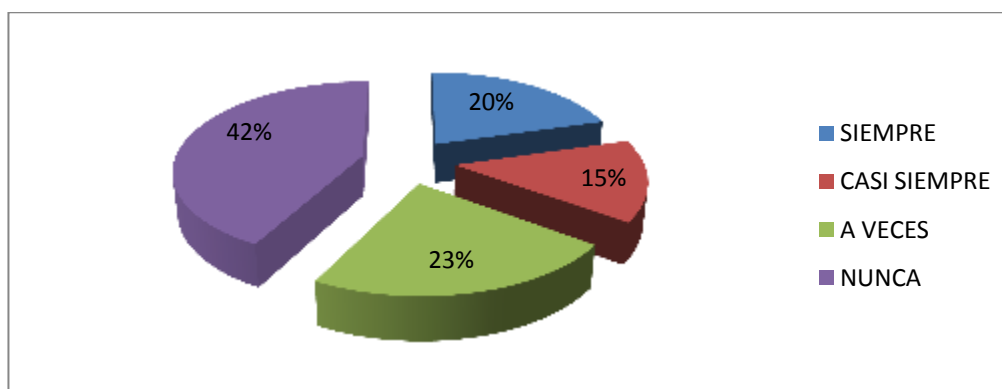
De acuerdo, a las personas consultadas sobre el tema del respaldo de la Municipalidad del cantón Playas en la defensa del ecosistema, el 45% indica que el ente municipal nunca respalda esta iniciativa, mientras que el 20% manifiesta que casi siempre y el 21% respondió que siempre, y el 14% respondió que a veces. El ente local no tiene en su plan operativo programas vinculantes con respecto a la protección del ecosistema.

Tabla 8 Campañas sobre el cuidado del medio ambiente

6.- ¿Existen organizaciones que trabajen con los medios locales respecto a la promoción de campañas sobre el cuidado del ecosistema?			
	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
<b>6</b>	Siempre	81	20,40
	Casi siempre	58	14,61
	A veces	90	22,67
	Nunca	168	42,32
	Total	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo  
Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 6 Campañas sobre el cuidado del medio ambiente



Fuente: Trabajo de campo  
Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Sobre la pregunta de que si existen organizaciones que trabajen en campañas sobre el cuidado del medio ambiente, los encuestados responden de la siguiente manera: el 42% indica que nunca ha existido tal situación, el 23% dice que a veces mientras que el 20% manifiesta que siempre y el 15% respondió que casi siempre. Esto implica que existe poca participación de organizaciones que trabajen con los medios locales en asuntos de campañas del cuidado del medio ambiente.

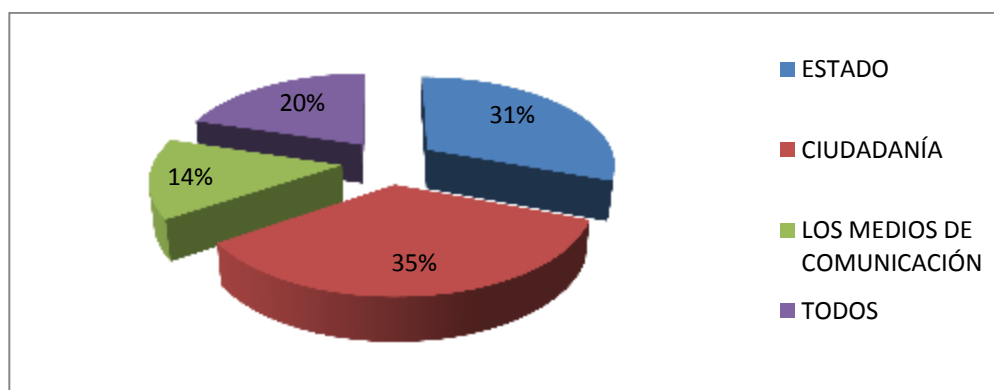
Tabla 9 Responsabilidad del cuidado del medio ambiente

7.- ¿De quién debe ser la responsabilidad del cuidado del ecosistema?			
7	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
	Estado	122	30,73
	Ciudadanía	138	34,76
	Los medios de comunicación	57	14,36
	Todos	80	20,15
	Total	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 7 Responsabilidad del cuidado del medio ambiente



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

La responsabilidad del cuidado del medio ambiente, según las personas encuestadas debe recaer en: 35% indica que es la ciudadanía, el 31% manifiesta que debe ser el estado, mientras, que el 20% responde que debemos ser todos y el 14% indica que los medios de comunicación también deben trabajar por el ambiente. En definitiva la responsabilidad debería ser compartida en temas tan importantes como el cuidado del medio ambiente, en donde los medios de comunicación jugarían un papel protagónico.

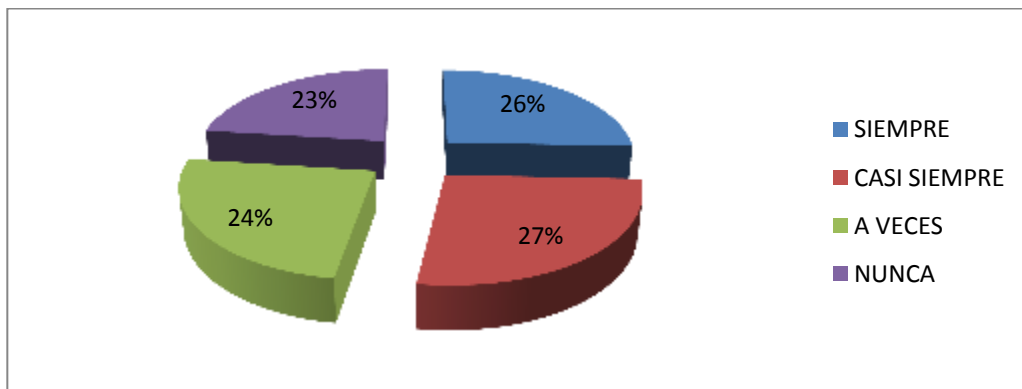
Tabla 10 Influencia en conciencia ambiental

8.- ¿Los medios de comunicación local influyen en la cimentación de conciencia ambiental?			
8	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
	Siempre	102	25,69
	Casi siempre	106	26,70
	A veces	98	24,69
	Nunca	91	22,92
Total	397	100,00	

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 8 Influencia en conciencia ambiental



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

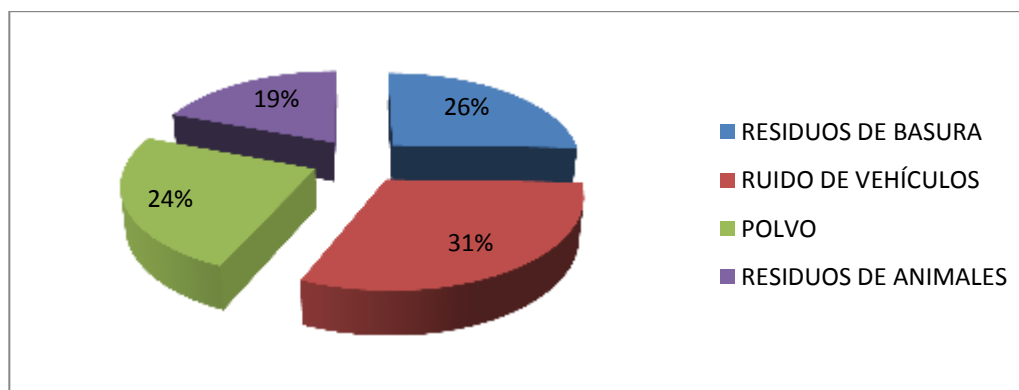
Sobre la cimentación de la conciencia ambiental en la ciudadanía a través de los medios de comunicación, los encuestados manifiestan su punto de vista así: el 27% indica que casi siempre los medios deben intervenir, el 26% responde que siempre, el 24% a veces los medios influyen en la conciencia ambiental, mientras, que el 23% considera que nunca. El criterio de la ciudadanía es, relativamente, equilibrado en cuanto a la influencia de los medios en la construcción de conciencia ambiental en la población.

Tabla 11 Agentes contaminantes del medio ambiente

9.- ¿Cuáles son los agentes contaminantes del medio ambiente en su sector?			
	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
<b>9</b>	Residuos de basura	101	25,44
	Ruido de vehículos	123	30,98
	Polvo	97	24,43
	Residuos de animales	76	19,14
	Total	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo  
Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 9 Agentes contaminantes del medio ambiente



Fuente: Trabajo de campo  
Elaborado por: Isabel Baque Ponce

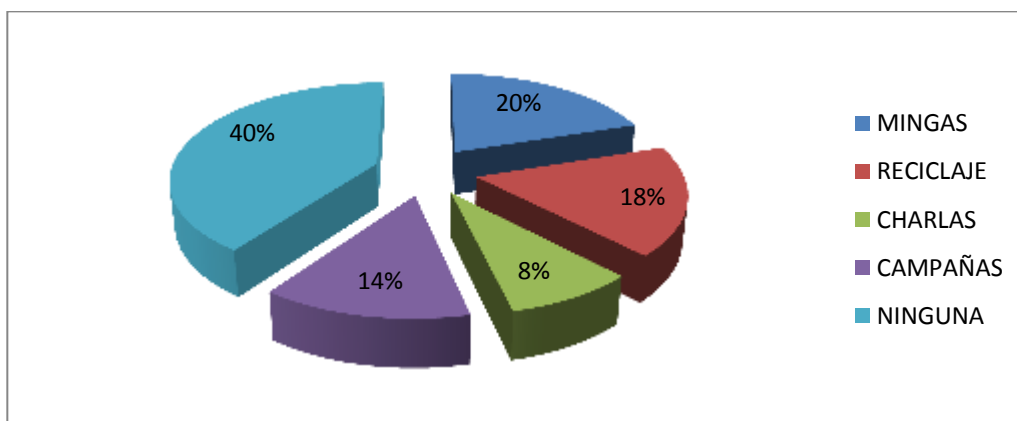
Según, las personas encuestadas, consideran que los agentes contaminantes del medio ambiente en el cantón Playas son: el 31% indican que es el ruido del vehículo, el 26% manifiesta que es residuo de basura, el 19% indica que es residuos de animales, y el 24% el polvo. Generalmente, en las poblaciones que no existen programas de protección del medio ambiente, predominan múltiples agentes contaminantes que escapan del control de la sociedad.

Tabla 12 Actividades de cuidado de la naturaleza

10.- ¿Qué actividades realizan en su barrio para promover el cuidado de la naturaleza?			
	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
10	Mingas	79	19,90
	Reciclaje	71	17,88
	Charlas	34	8,56
	Campañas	54	13,60
	Ninguna	159	40,05
	Total	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo  
 Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 10 Actividades de cuidado de la naturaleza



Fuente: Trabajo de campo  
 Elaborado por: Isabel Baque Ponce

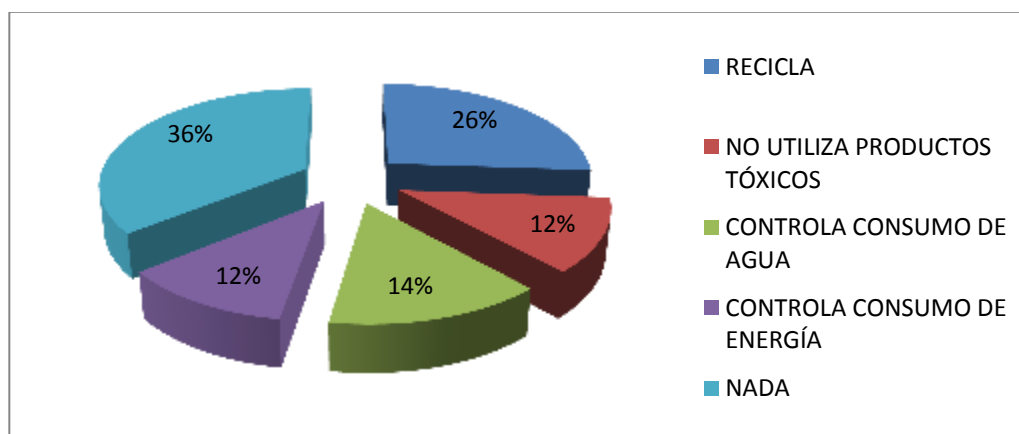
Según, los resultados de la encuesta aplicada a una parte de la ciudadanía que habita en diferentes sectores del cantón Playas, quienes indican las actividades que realizan, respecto al cuidado de la naturaleza: el 40% responde que no realizan ninguna actividad al respecto, el 20% realiza mingas de limpieza, el 18% practica el reciclaje, el 14% participa en campañas y el 8% es parte de las charlas. En ciertos segmentos de la población ya se está haciendo conciencia de la importancia de la participación en actividades tendentes al cuidado de la naturaleza.

Tabla 13 Defensa del ecosistema

11.- ¿Qué hace usted por la defensa del ecosistema en el cantón Playas?			
	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
11	Recicla	102	26,15
	No utiliza productos tóxicos	47	12,05
	Controla consumo de agua	56	14,36
	Controla consumo de energía	45	11,54
	Nada	140	35,90
	Total	390	100,00

Fuente: Trabajo de campo  
Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 11 Defensa del ecosistema



Fuente: Trabajo de campo  
Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Según, el criterio de los encuestados, con respecto a la defensa del ecosistema, indican lo que ellos realizan: el 26% responden que aplica el reciclaje, el 14% indica que controla el consumo del agua, el 12% no utiliza productos tóxicos y controla el consumo de energía, mientras que el 36% manifiesta que no hace nada por la propuesta planteada.

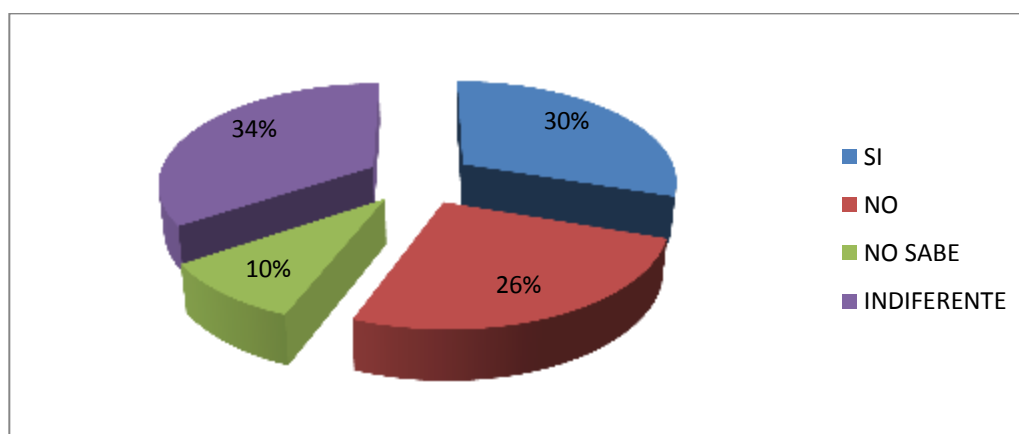


Tabla 14 Medidas de defensa del ecosistema

12.- ¿Sabe usted si existen medidas de defensa del ecosistema en el cantón Playas?			
	ALTERNATIVAS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
12	Si	120	30,23
	No	102	25,69
	No sabe	38	9,57
	Indiferente	137	34,51
	Total	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo  
 Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 12 Medidas de defensa del ecosistema



Fuente: Trabajo de campo  
 Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Según, las respuestas de las personas encuestadas, sobre las medidas que deben implementarse por la defensa del ecosistema en el cantón Playas son: el 30% manifiesta que sí conoce, el 26% que no, el 10% no sabe sobre el tema y el 34% se muestra indiferente a la problemática. Esto implica la inmediatez de la situación que impera en la defensa del ecosistema, es decir, se le debería dar prioridad al tema del medio ambiente y sus particularidades.

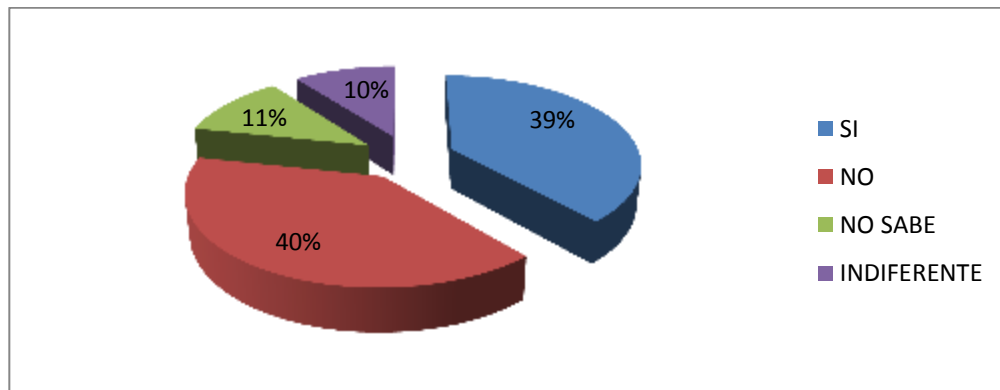
Tabla 15 Sanción a los que contaminan el ecosistema

13.- ¿Está de acuerdo que se sancione a las personas que contaminen el ecosistema del cantón Playas?			
13	ALTERNATIVAS	frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
	Si	153	38,54
	No	158	39,80
	No sabe	45	11,34
	Indiferente	41	10,33
	Total	397	100,00

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 13 Sanción a los que contaminan el ecosistema



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Isabel Baque Ponce

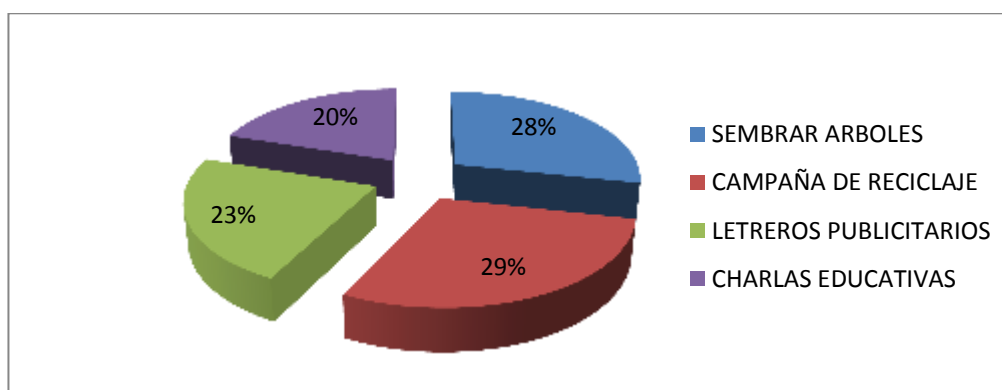
La sanción a las personas o instituciones que contaminan el ecosistema es una situación que los encuestados responden así: el 39% indica que si están de acuerdo con la sanción, el 40% dicen que no está de acuerdo, el 11% no sabe sobre el tema, y, el 10% se muestra indiferente a la problemática. Esto implica que existe cierta conciencia en la problemática causada por las manos del hombre y que una de las maneras para contrarrestar esta situación es adaptando sanciones a los involucrados o causantes de la contaminación.

Tabla 16 Tipo de campaña

14.- ¿Qué tipo de campaña deberían aplicar los organismos encargados de contrarrestar la problemática del ecosistema?			
14	ALTERNATIVAS	frecuencia absoluta	frecuencia relativa
	Sembrar arboles	113	28,46
	Campaña de reciclaje	115	28,97
	Letreros publicitarios	90	22,67
	Charlas educativas	79	19,90
total	397	100,00	

Fuente: Trabajo de campo  
Elaborado por: Isabel Baque Ponce

Gráfico 14 Tipo de campaña



Fuente: Trabajo de campo  
Elaborado por: Isabel Baque Ponce

De acuerdo al estudio de campo realizado, los encuestados responden con respecto al tipo de campaña que debe implementar para la defensa del ecosistema: el 29% indica debe ser una campaña de reciclaje, el 28% manifiesta que hay que sembrar árboles, el 23% responde que hay utilizar letreros publicitarios y el 20% manifiesta que se lo debe hacer mediante charlas educativas. Es decir que hay homogeneidad en cuanto a los tipos de campaña que deben aplicarse para contrarrestar la problemática del ecosistema en el cantón Playas.

## **3.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

1.- La ciudadanía busca informarse sobre acontecimientos que suceden en la sociedad, utilizando, preferentemente, la radio y la televisión. Además, están de acuerdo de que estos medios, si se dedicaran a la defensa del ecosistema, influirían, favorablemente, en la ciudadanía.

2.- La información que se posee en cuanto al ecosistema y su protección es nula, es decir, no existe política informativa de ningún sector al respecto.

3.- La presencia de organizaciones que trabajen con los medios de comunicación en el cuidado del ecosistema es escasa.

4.- La responsabilidad del cuidado del ecosistema debe ser liderada por el Estado, seguido por la ciudadanía.

5.- La realidad sobre la defensa del ecosistema en el entorno local, es elocuente, no se hace nada al respecto, es decir, no existe conciencia ciudadana en participar, activamente, por preservar el ecosistema.

## **RECOMENDACIONES**

1.- Al existir una tendencia, en utilizar la radio y la televisión como medio para informarse, se debe fortalecer esta tendencia aplicando programas de mayor contenido informativo relacionado a la defensa del ecosistema.

2.- La falta de información con respecto a la protección del ecosistema del cantón, hace que las autoridades responsables en las instituciones, con funciones de defensa del ecosistema, realicen y ejecuten políticas que faciliten la conciencia ciudadana, respecto al ecosistema y su importancia en la naturaleza.

3.- Las organizaciones públicas y privadas deben hacer mayor presencia en la localidad para fortalecer en vínculo con los medios de comunicación y ejecutar un plan de comunicación agresivo, en términos de llegar con la información oportuna y veraz.

4.- Si la responsabilidad está en el estado ecuatoriano y la ciudadanía en particular, pues se debe ejecutar en forma inmediata un plan de comunicación, que vincule a todos, mediante acciones sencillas pero eficaces en torno a lograr el cuidado y protección del ecosistema.

5.- Es imperiosa la necesidad de ejecutar un plan de acción, que tenga objetivos y metas que fortalezcan la defensa del ecosistema, para ello hay que utilizar en forma de estrategia la vinculación de la creatividad publicitaria, junto a los medios de comunicación disponibles, para concienciar a la población que debe defender y proteger el ecosistema en forma urgente.

## **CAPÍTULO IV**

### **4.1 PROPUESTA**

#### **4.1.1 Elaboración de un reportaje como medio informativo para la defensa del ecosistema en el cantón Playas**

#### **4.1.2 JUSTIFICACIÓN**

La propuesta tiene la responsabilidad de poner en práctica un reportaje de difusión comunicacional dirigido a la población del cantón Playas, para la protección y defensa del ecosistema, en función de los resultados de la investigación que determina que no existe política alguna que tenga la finalidad de hacer conciencia ciudadana de proteger a la madre naturaleza.

El desconocimiento y la poca importancia palpada en la ciudadanía con respecto al ecosistema, hace imperiosa la necesidad de realizar trabajos que vinculen a las organizaciones públicas y privadas en conjunto con la ciudadanía de tomar acciones urgentes en pos de la defensa del ecosistema. Para ello, es necesaria la vinculación de la universidad en lo académico, con la participación de sus egresados en la aplicación de acciones que conlleven a la protección y defensa del ecosistema del cantón Playas.

#### **4.1.3 DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico se realiza con base al análisis prospectivo de Impactos ambientales que se presenta en el cantón Playas, sobre la base de la disponibilidad de servicios básicos y su influencia en la población:

Deberá tomarse en cuenta que en el aprovisionamiento de agua potable, la operadora del sistema Hidroplayas EP, a través de la planta de San Antonio, tiene capacidad de abastecimiento para el cantón Playas y zonas aledañas como Posorja, Engabao, El Morro, Puerto El Morro y cuya ampliación de la cobertura debe ir acorde al crecimiento de la población, y de la demanda por servicios residenciales, comerciales, industriales y turísticos. De igual manera, la red de alcantarillado sanitario deberá proyectarse para dotar de este servicio a los sectores de la población que todavía no lo tienen.

En cuanto, al manejo y disposición final de los desechos sólidos en el cantón, en el nuevo relleno sanitario en el terreno de 30 hectáreas, donado por el Municipio de Playas, a 1.9 Km. hacia el este del Destacamento de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), con base al proyecto, “Playas Sustentable”, con financiamiento no rembolsable de la Unión Europea, cuyos trabajos ya se han iniciado, de esta manera, se dispondrá, de un sitio, técnicamente, manejado con proyección de almacenamiento hasta el año 2050.

Respecto a la calidad del aire, debido a la ausencia de industrias en la zona costera urbana de la cabecera cantonal General Villamil, la incidencia es de bajo impacto y se vaticina que se mantendrá en ese nivel. La principal afectación está relacionada con las emisiones de gases tóxicos y ruido de vehículos, como locales de diversión, cuya elevada afluencia en épocas de temporadas causa impactos ambientales, por lo que la aplicación de medidas de control a través de ordenanzas municipales se hace necesaria para garantizar la salud y comodidad de las personas en la zona de estudio.

En lo que tiene relación con la calidad del agua de la zona costera, se establece que ésta debe ser mantenida en estándares acordes con los

requisitos establecidos en la legislación ambiental ecuatoriana, por lo que se debe impulsar la ejecución de un plan de monitoreo sistemático y periódico de la calidad del agua de la zona de playa, en condiciones similares a las mediciones efectuadas por el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), en el año 2003.

El Municipio de Playas, deberá tomar la acción correspondiente para controlar las descargas clandestinas de aguas residuales y desechos sólidos, que afectan la calidad del agua del estero, que nace en la zona adyacente a la calle Paquisha y desemboca en el sector oeste de General Villamil, en la vía a Data, contaminando la zona de la playa.

Actualmente, no se conoce de la ejecución de ningún tipo de estudio o mediciones de calidad de agua en la zona costera, por lo que es primordial establecer los fundamentos para la Línea Base Ambiental, con miras a la futura certificación de las playas, y a una oportuna toma de decisiones.

#### **4.1.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA**

##### **Publicidad como medio informativo**

La publicidad es una herramienta comunicacional que permite a los anunciantes llegar a sus públicos, a través de la exposición y elaboración de un mensaje que sintetice la esencia del producto y lo relacione con los requerimientos del consumidor, para generar un canal efectivo de información, persuasión, recordación y posicionamiento.

Este instrumento comunicacional responde a un objetivo relacionado con los problemas comunicacionales y de marketing, de un conglomerado, esta es la razón, por la que el conocimiento del producto o servicio, la



empresa, el público objetivo, el mercado, la competencia y el entorno, es esencial en la creación del mensaje, la idea creativa y la estrategia publicitaria.

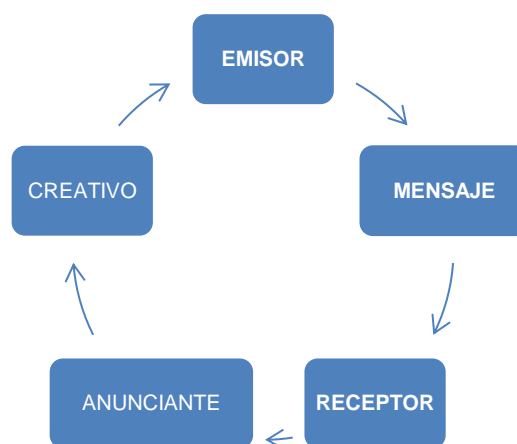
La publicidad es un recurso, una herramienta comunicacional y los resultados dependen de quien maneje esta poderosa arma. El espíritu del trabajo de titulación es orientar la publicidad hacia la consecución de resultados positivos, específicamente dirigidos al cuidado y preservación del ecosistema del cantón Playas.

### **Comunicación publicitaria**

Como se describió antes, la publicidad es una herramienta de comunicación, por eso la comunicación publicitaria se basa en un proceso donde intervienen: el anunciante, el creador del mensaje, el mensaje en sí, el medio por donde se envía el mensaje y el receptor.

Veamos este proceso a través de un gráfico.

Gráfico 15 Proceso de comunicación publicitaria



Elaborado por: Isabel Baque

Fuente: <http://www2.ual.es/foroempleo2009/guia/politicapromocion.html>

El proceso de comunicación publicitaria empieza por el anunciante, quien es el dueño o representante del producto o servicio que se va a publicitar, éste contrata a una agencia o a una persona creativa que será el emisor del mensaje, le provee de la información que posee sobre el producto, para que promueva un mensaje creativo.

La agencia de publicidad o el especialista creativo, requiere conocer sobre el producto, el cliente y el entorno (mercado, competencia y aspectos sociales, culturales, políticos, religiosos, económicos, etc.) en el que se va a exponer la publicidad, por esto puede realizar investigaciones que le suministren esta información. Este conocimiento previo, genera ideas que se depuran y codifican en lo que pasará a llamarse el mensaje creativo.

Para la emisión del mensaje se necesita un medio o canal por el cual hacerlo llegar al público, los soportes publicitarios. Una vez enviado el mensaje, llega a un receptor, que en el mejor de los casos será nuestro público objetivo, y éste decodifica el mensaje para asimilarlo. El receptor generará una respuesta, que en el corto, mediano o largo plazo llegará al anunciante para generar una cadena de realimentación.

Al considerar que se vive en una época donde el sistema capitalista exige un fuerte nivel comercial, la comunicación publicitaria es la principal fuente de información sobre los productos o servicios que obtiene un consumidor. Este es un ente creador de opiniones o actitudes ya que el público está expuesto, gran parte de su tiempo, a este tipo de comunicación, lo que lo hace susceptible de actuar de acuerdo a lo que la publicidad sugiere.

Por esto, es necesario observar a la publicidad como un instrumento que nos permita llegar al público con un mensaje positivo y que devuelva a la

sociedad una actitud positiva ante problemas como la destrucción del ecosistema y, consecuentemente, del hombre.

## **ASPECTO SOCIOLÓGICO DEL CANTÓN PLAYAS**

El aspecto sociológico de Playas y los recursos humanos se resumen en la existencia de 41.935 habitantes (según, los datos del censo del 2010) cuya mayoría se encuentra en la zona urbana y el resto es población rural.

Lo, anteriormente, señalado significa que el 59.61% de la población es urbana y el resto corresponde a la ruralidad. A partir de esta constatación es fácil comprender por qué y cómo la ubicación de los habitantes nos está diciendo que Playas es una economía urbana de comercio y servicios. Siguiendo la información que brinda el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC de acuerdo al último censo sus datos confirman que en los grupos de ocupación, su fuerza de trabajo está constituida por 10.167 personas que están repartidas entre diferentes sectores y actividades económicas.

Esto significa que la Población Económicamente Activa, (PEA) de la economía local de Playas tiene 10.167 personas que están en activo proceso de producción, concentrado entre profesionales, técnicos, empleados de oficina, trabajadores de hoteles, restaurantes, agricultores, operarios y una red extensa de personas dedicadas al micro comercio.

Esta situación de la PEA es un indicador que nos permite comprender lo activo que es el sector servicios y comercio. Pero, también, lo limitado que son los otros sectores de la economía (no turística) para ser capaces de generar puestos de trabajo a una población que es creciente y mayoritariamente, joven.

El la tabla 17 señala la ubicación de la población, económicamente activa por género.

Tabla 17 PEA del cantón Playas

	Patrono	Cta. propia	Empleado	Trab. familiar	No declarado	Trab. Nuevo
Mujeres	203	624	931	110	330	31
Hombres	861	3041	2569	408	989	70
Total	1064	3665	3500	518	1319	101

Fuente: INEC

Elaborado por: Isabel Baque

Si el cuadro anterior indica los diferentes grupos de ocupación y los agrupa, según la acción laboral que ellos desempeñan, es necesario que a esta información sobre los recursos humanos y la fuerza de trabajo del cantón Playas se agregue la que ubica a la PEA cantonal, según la rama económica en la cual cada uno de ellos se desempeña.

En efecto, la tipología que usa el INEC para clasificar la PEA sólo contempla la agricultura, ganadería, caza, pesca, silvicultura, las actividades manufactureras, la confección, el comercio y otras actividades.

Esta tipología del INEC tiene serias limitaciones, puesto que, no permite elaborar un adecuado diagnóstico y ubicación de la PEA a partir de la economía local que está centrada en el turismo.

Otro aspecto que es importante señalar tiene que ver con el tipo de actividad laboral de la PEA considerando la categoría de ocupación. Esta referencia demográfica y estadística es importante porque deja ver que los trabajadores por cuenta propia constituyen el grueso del sector de la actividad laboral de la PEA de la socio economía de Playas.

## **Organización económica**

La pesca es una de las principales actividades del cantón. En la actualidad, hay una actividad comercial inusitada, gracias al apoyo de su población, y además, se han asentado muchas empresas comerciales, industrias camaroneras y atuneras.

El mar ecuatoriano, brinda a Playas una succulenta producción de peces y mariscos, que junto a la actividad camaronera y el turismo constituyen las labores principales de los playenses. La pesca artesanal de mar es significativa, tanto en el consumo doméstico como en la industria peninsular.

El comercio es la actividad complementaria para atender al turista así como para cubrir las necesidades internas. El turismo, aunque desarrollado en gran medida, carece de una implementación de servicios acorde con la importancia de un cantón que tiene como a este sector como su mejor opción para sus ingresos.

La actividad turística es una nueva alternativa que el cantón está aprovechando, mejorando su infraestructura, creando lugares y variedades de ofertas turísticas, aprovechando las bondades que ofrece su extensa playa para realizar actividades de recreación.

## **ASPECTO LEGAL DE LA PROPUESTA**

### **Ley Orgánica de Comunicación**

Sistema de Comunicación Social

### **CAPÍTULO I**

Alcance

**Art. 45.- Conformación.-** El Sistema de Comunicación Social se conformará por instituciones de carácter público, las políticas y la normativa, así como con los actores privados, comunitarios y ciudadanos que se integren, voluntariamente, a él, de acuerdo al reglamento de esta Ley.

**Art. 46.- Objetivos.-** El Sistema Nacional de Comunicación tiene los siguientes objetivos:

1. Articular los recursos y capacidades de los actores públicos, comunitarios y privados que conforman el Sistema para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la comunicación reconocidos en la Constitución, en esta Ley y en otras normas del ordenamiento jurídico ecuatoriano;
2. Desarrollar e implementar mecanismos de planificación pública participativa y descentralizada para la definición, control social y adecuación de todas las políticas públicas de comunicación;
3. Monitorear y evaluar las políticas públicas y los planes nacionales establecidos e implementados por las autoridades con competencias relativas al ejercicio de los derechos a la comunicación contemplados en esta Ley; y, formular recomendaciones para la optimización de la inversión pública y el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo relacionados con los derechos a la comunicación; y,
4. Producir, permanentemente, información sobre los avances y dificultades en la aplicabilidad de los derechos de la comunicación, el desempeño de los medios de comunicación, y el aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación e información, teniendo como parámetros de referencia, principalmente, los contenidos constitucionales, los de los instrumentos internacionales y los de esta Ley.

#### **4.1.5 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

##### **Objetivo General**

Difundir un reportaje que muestre la problemática, e involucrar a los medios de comunicación en la defensa del ecosistema del cantón Playas para coexistir en un ambiente saludable.

##### **Objetivos Específicos**

- Difundir a través de los medios de comunicación locales, mensajes de concienciación, dirigidos a la comunidad para que promuevan la participación en la defensa del ecosistema.
- Sensibilizar a los medios de comunicación y a la comunidad en general con la participación en el cuidado y defensa del ecosistema.
- Concienciar a la ciudadanía y a las autoridades a centrarse más en el tema del ecosistema para tener un cantón menos contaminado, donde se promueva una mejor calidad de vida.

#### **4.1.6 FACTIBILIDAD FINANCIERA**

La implementación de la propuesta requiere de recursos financieros para elaborar el reportaje que sirve de herramienta estratégica de comunicación principal en la difusión y publicidad dirigida a la ciudadanía del cantón Playas, para dar a conocer la importancia del cuidado del ecosistema y así ayudar a preservarlo en pos del Buen Vivir.

El reportaje implica gastos de contratación de productora, viáticos que incluye transportación y alimentación e imprevistos que se muestran en la tabla N° 18

Tabla 18 Financiero

Rubro	Costo Unitario	Costo Total
Producción	\$ 500,00	\$ 500,00
Viáticos (10)	\$ 6,00	\$ 60,00
Imprevistos		\$ 56,00
Total		\$ 616,00

Elaborado: Isabel Baque

Además, hay que considerar la difusión del reportaje en los medios de comunicación locales, tanto en la televisión como en la radio, pues, la ciudadanía del cantón Playas dispone de los servicios de un canal de tv cable denominado Tv Pacific Canal 24 y Radio Costa 105.3 FM. Por ello es importante tomar en cuenta una planificación en un periodo de 6 meses para difundir el documental en horarios.

La estimación de valores se considera con base a los precios que aplican los medios de comunicación de la referencia para este tipo de servicios, así:

Tabla 19 Valores de medios de comunicación

MEDIOS	Tarifa Horario Estelar (Noticiarios)	Duración	Valor Total
Tv Pacific	\$ 0,30 c/seg.	1200 segundos	\$ 360,00
Radio Costa	\$ 3,50 c/min.	20 minutos	\$ 70,00
Totales			\$ 430,00

Elaborado: Isabel Baque



## **Factibilidad legal**

La legalidad de la propuesta está sobre la base a lo que estipula, especialmente, la Constitución de la República, que determina en el Art. 3, numerales 3 y 4, el deber primordial del Estado de defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente; preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo. Este enfoque está en armonía con las nuevas tendencias que a nivel mundial se manifiestan sobre el medio ambiente y que se hallan reconocidas y documentadas en conferencias y convenios internacionales.

El numeral 6 del Art. 23 de la Carta Fundamental garantiza el derecho civil de las personas a vivir en un ambiente sano, ecológicamente, equilibrado y libre de contaminación permitiendo que la Ley restrinja el ejercicio de algunos derechos y libertades para proteger el medio ambiente. Además, el numeral 20 del mismo artículo, garantiza el derecho de las personas a una calidad de vida que asegure la salud, saneamiento ambiental y otros servicios sociales necesarios.

La Constitución Política de la República del Ecuador, en la Sección VI del Medio Ambiente, en su artículo 44 establece: “El Estado protege el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente, equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable”.

El Art. 86 de esta norma suprema, declara de interés público todo lo que se relacione con la preservación del medio ambiente, conservación de ecosistemas, biodiversidad, integridad del patrimonio genético del país, la prevención de la contaminación ambiental, el manejo de recursos naturales y los requisitos que las actividades públicas y privadas deban cumplir a fin de preservarlo. De igual forma, garantiza la conservación de

la biodiversidad y servicios ecológicos de conformidad con los Convenios y Tratados internacionales que el Ecuador haya suscrito.

De la misma manera, en el Art. 87 se determina la potestad del Estado para tipificar infracciones y determinar procedimientos para sancionar a personas naturales o jurídicas que por acciones u omisiones no acaten las normas de protección del medio ambiente. Estas normas deberán mantener un rol protagónico hasta que la sociedad alcance un nivel de responsabilidad sustentable. El Art. 88 señala que toda decisión estatal que pudiere afectar el medio ambiente deberá contar, previamente, con los criterios de la comunidad, por lo cual ésta tendrá garantizada su participación y deberá estar, debidamente, informada.

Adicionalmente, en el Art. 97, numerales 16 y 19, señalan como deberes y responsabilidades de los ciudadanos preservar un medio ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo sustentable; así mismo, conservar el patrimonio natural del país; aspectos que deben ser difundidos a la sociedad a través de la educación y comunicación del tema ambiental.

El Estado, según el Art. 248 tiene soberanía sobre la diversidad biológica, reservas naturales, áreas protegidas y parques nacionales y su conservación, utilización o ejercicio de la actividad económica se hará con la participación de las comunidades o poblaciones involucradas y de la iniciativa privada, de acuerdo a planes y programas que aseguren desarrollo, conservación del medio ambiente y conforme a la legislación local y convenios internacionales.

De las disposiciones antes descritas y que se encuentran contenidas en la Constitución, se desprenden una serie de leyes, reglamentos, ordenanzas y diversas regulaciones en distintas materias que regulan las acciones previstas para la protección del medio ambiente.

## **FACTIBILIDAD TÉCNICA**

Para la elaboración del reportaje, se cuenta con los servicios de la productora, quienes poseen los equipos necesarios para realizar el trabajo básico que sustenta el trabajo de titulación, así se describe que disponen de una video grabadora, grabadora periodística, computadoras y cámara fotográfica.

Esto da la pauta de que el material a elaborarse, dispone de la tecnología adecuada para realizar un trabajo de calidad.

## **FACTIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

El proyecto cuenta con el recurso humano suficiente, del cual prevalece la autora del trabajo de titulación, además, se ha constatado en el trabajo de campo, el amplio apoyo de la comunidad para que se concrete la propuesta.

En el ámbito de los medios de comunicación, existe la predisposición de los propietarios de colaborar en la implementación de la estrategia de difusión a la comunidad con el ánimo de aportar en la preservación y conservación del ecosistema y medio ambiente.

## **FACTIBILIDAD POLÍTICA**

Es importante el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Playas, la factibilidad política del proyecto es posible, por cuanto fortalecerá en la comunidad la socialización y difusión del material elaborado.

#### 4.1.7 Descripción de la propuesta

##### Reportaje sobre la contaminación en el Cantón Playas

En el reportaje se hace una narración de lo que se está viviendo en la actualidad dentro de un mundo lleno de contaminación de varias índoles que afecta a la sociedad, pero esta sociedad tiene falta de conocimientos acerca de cómo cuidar y proteger los recursos naturales que rodea un entorno es por ello que dentro del reportaje se palpa la realidad de lugares muy vulnerables dentro del Cantón Playas. Los medios de comunicación locales también deberían de ser pioneros de emitir mensajes para la ciudadanía. Algo importante de destacar es que están haciendo las instituciones públicas por preservar el medio ambiente.

##### Guion del reportaje

##### LA CONTAMINACION EN EL CANTON PLAYAS (Duración 16 Mints)

N <sup>a</sup>	Locutor	Detalles
	<b>ISABEL BAQUE</b>	<b>Introducción</b> Un enemigo silencioso afecta la localidad de Playas, de que enemigo estamos hablando de la contaminación al medio ambiente, aunque este, no solo afecta a playas sino a nivel mundial, la contaminación es cada vez altamente preocupante.
	<b>ISABEL BAQUE</b>	Existe varios tipos de contaminación, entre ellos tenemos la contaminación por los desechos sólidos, la contaminación auditiva y la contaminación por las aguas servidas que desembocan en el mar.
	<b>ISABEL BAQUE</b>	Con unas hermosas Playas su gente cálida y

	<p><b>ISABEL BAQUE</b></p> <p><b>Augusto Santos</b></p> <p><b>Augusto Santos</b></p>	<p>amable son las características de General Villamil, lugar turístico que es visitado por miles de bañista, Playas como todos los lugares del mundo se encuentra en un índice medio de contaminación, es conocido que no es mas limpia la ciudad que mas se barre si no la que menos se ensucia, pero hay algo importante que destacar dentro del ámbito de la contaminación y es la basura (desechos solidos) esto es un incremento que se ve a diario en el Cantón para ello es importante que la ciudadanía y las autoridades estén tomando precauciones al respecto.</p> <p><b>Entrevista</b></p> <p>Como es un lugar turístico los días que mayor afluencia de gente son los sábados y domingos, y mas aun los feriados.</p> <p>Esto indica que la población flotante es la que mas contaminan?</p> <p>Se podría decir que si, porque los visitantes, los turistas son los que mayor producción de basura generan, se duplica se triplica la basura.</p> <p>Cuantas toneladas de basura se recogen por semanas dentro del Cantón Playas</p> <p>Las toneladas de basura están entres las 60 toneladas diarias. Siendo días normales.</p> <p>El alto porcentaje de basura que se genera en la población puede ser preocupante, las autoridades deben tener un plan de acción para controlar la basura que se produce la cual generaría contaminación.</p>
--	--	---

	<p><b>ISABEL BQUE</b></p> <p><b>Carlos Yagual R.</b></p> <p><b>Mayra Villamar</b></p>	<p>No podríamos decir que es contaminación porque toda la basura que se genera es evacuada no queda en las calles, es un botadero controlado, porque la basura que llega al botadero es cubierta.</p> <p>Existe sanción para las personas que no cumplan al momento que pasa el recolector en sacar la basura? Así es, las ordenanzas son bien claras, persona que no acaten las ordenanzas son sancionadas, penalizadas con multas. Estamos tratando que la radio nos ayude, porque es importante que los medios de comunicación difundan horarios y frecuencias y así la gente los respete. La radio la televisión deberían de acercarse al Departamento de Desechos Sólidos y ellos como periodistas informarse de los horarios y frecuencias, pero lastimosamente no lo hacen.</p> <p>Cabe mencionar que los medios de comunicación juegan un papel importante dentro de la localidad, pero que sin duda el trabajo de cuidar el medio ambiente, es de todos tanto medios de comunicación autoridades y la población en general.</p> <p>Pero también depende de la autoridad, el municipio de Playas debe de crear una campaña de concienciación, es una colaboración de todos, realizar cruzadas en beneficio del medio ambiente.</p> <p>Organismos internacionales como la Unión Europea están emprendiendo un trabajo sostenido en el Cantón Playas para disminuir esta problemática.</p> <p>El proyecto Playas sustentable es un convenio con el Gobierno autónomo descentralizado de Playas, el</p>
--	---	--

	<p><b>Isabel Baque</b></p> <p><b>Roger Bone</b></p> <p><b>Royer Bone</b></p>	<p>convenio es para dar impulso a todo lo que es el manejo de los desechos solidos, esto viene de la mano con una estructura técnica ambiental de lo que es el relleno sanitario, es una exigencia del gobierno nacional, esto a su vez beneficia a todo lo que es Cantón Playas todos los sectores serán beneficiados , esto abarca Ordenanza, sistema integral de desechos solidos y manejo técnico integral de relleno sanitario.</p> <p>Playas cuenta con un mercado Municipal pero este carece de muchas cosas, entre ellas el aseo, que es parte importante para dar una imagen agradable a los visitantes. Los funcionarios destacan que existen ordenanzas pero que no son cumplidas por las personas que hacen uso de los locales del mencionado lugar.</p> <p>Dentro del mercado existen claras disposiciones establecidas en las ordenanzas municipales, que los desechos provocados dentro del mercado sean en coordinación con los dueños de locales, disponerlos para que el departamento de aseo de calles del Municipio, los coloquen debidamente para ser recolectados por los carros de basura. En la actualidad se cuenta con dos personas que realizan el trabajo de limpieza.</p> <p>Pero esto no es solo de recoger la basura es también falta de cultura, las personas que ingresan al mercado disponen la basura donde ellos quieren y existiendo tachos de basura. Se llama a la cordura que por favor depositen la basura en el lugar adecuado.</p>
--	--	---

	<p>Dueño de local limpiando su vereda porque le gusta mantener limpio y ordenado.</p>
<p><b>Isabel Baque</b></p>	<p>Existen otros tipos de contaminación y una de ellas es la contaminación auditiva que afecta a los oídos, dentro del Cantón Playas, esta contaminación se vive más en el casco comercial donde existe un mayor tráfico de vehículo.</p>
<p><b>Carlos Chica Miembro CTE</b></p>	<p>Existen sanciones para las personas que usan reiteradamente el pito?  En el art. 392 de la ley de transito hay una sanción de séptima clase, existe una multa de valor monetario.</p>
	<p>La comisión de Transito del Ecuador esta implementando estrategias para que los conductores no utilicen mucho el pito  El departamento de educación vial esta haciendo campañas de concienciar a los conductores a no utilizar el pito inadecuadamente.</p>
<p><b>Vicente Sornoza</b></p>	<p>Conductor  Habla sobre porque usa inadecuadamente el pito</p>
<p><b>Francisca González</b></p>	
<p><b>Isabel Baque</b></p>	<p>El ruido afecta la audición, altera el sistema nervioso.</p>
<p><b>Jaqueline Onofre</b></p>	<p>Dueños de patios de Comidas del Malecón de Playas hacen un llamado a las autoridades.</p>



		Manifiesta que tienen el problema del alcantarillado, hacen un llamado a las autoridades para ser atendidos, porque cuando llueve las aguas estancadas provocan un mal Olor.
--	--	--

### **VALIDACIÓN**

La validación la constituye el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Playas y los medios de comunicación, que hacen conciencia y se unen a la causa informativa sobre el tema de la defensa del ecosistema.

### **IMPACTO**

La comunidad del cantón Playas, que comprende: General Villamil, Engabao, Puerto Engabao, San Antonio, y Data de Villamil, se informarán, sobre los aspectos e importancia de la defensa del ecosistema. Además los medios de comunicación juegan un papel protagónico en el sentido de su influencia en el proceso informativo local y regional.

## BIBLIOGRAFÍA

INEC. (2010). CENSO 2010. Playas

(2008). *Constitucion* .

(2008). *Constitucion del Ecuador*.

(2008). *CONTITUCION DEL ECUADOR* .

ACOSTA, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución* . Montecristi.

Anita. (2010). La comunicación un derecho necesario para el Buen Vivir. 17.

Bourdieu. (2003).

Buenaño, A. M. (2012). La comunicación un derecho necesario para el Buen Vivir. 17.

Burke, P. (1982). *“Enfoques oblicuos a la historia de la cultura popular”* . Mexico.

Constitución. (2008). *constitución del Ecuador*.

Cordero Heredia, D. A. (2010). Nuevas Instituciones del Derecho Constitucional. En *Nuevas Instituciones del Derecho Constitucional*. FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORÍA EN DERECHOS HUMANOS.

España, T. J. (1998). *Los media y la modernidad*. España.

Mattelart, A. (1997). *Historias de las teorías de la comunicación*. 35.

Michele, M. A. (1997). *Historia de las Teorías de la comunicación*. Buenos Aires.

NAVAS, M. (2005). *Los Derechos de la Comunicación*.

Pierre, B. (2003). *Pensamiento y Acción*. Buenos Aires Argentina.

Raymond. (1974).

Torrico. (1997).

Williams, R. (1992). *Historia de la comunicación*. Barcelona .

Williams, R. (1992). *Historia de la comunicación* (Vol. 2). Barcelona  
<http://www2.ual.es/foroempleo2009/guia/politicapromocion.html>

Constitución. (2008) Art. 3 Numerales 3-4

Libro Verde de Medio Ambiente Urbano tomo 1 marzo del 2007

Ley de comunicación (LOC)

John, T. (1998). *Los media y la modernidad*. España.

BELTRÁN, L.R., La Comunicación Social como Instrumento de Desarrollo de Comunidades Rurales y Urbanas. Octubre, 1977

Peter Burke, Cultura Popular de la Europa Moderna libro (432 pág.)

ACOSTA, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución. Montecristi.

(2008). Constitución

Williams, R. (1992). Historia de la comunicación. Barcelona.

Burke, P. (1982). "Enfoques oblicuos a la historia de la Cultura popular". México

# **LISTA DE ANEXOS**

## Anexo 1 Modelo de Encuestas



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **FORMATO DE ENCUESTAS**

TEMA:

**“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES EN LA DEFENSA DEL  
ECOSISTEMA EN EL CANTÓN PLAYAS, AÑO 2013-2014”**

Fecha:

Hora:

Sexo: Masculino \_\_\_\_

Femenino \_\_\_\_

**1. ¿Con qué medios de comunicación usted se informa en le Cantón Playas?**

- Radio Costa
- Canal 24 tv Pacific
- Periódico El Mirador
- Periódico Cruda Verdad

**2. ¿Ha recibido alguna información con respecto a la protección del ecosistema?**

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

**3. ¿Los medios de comunicación del Cantón Playas deben difundir sobre temas de ecosistemas?**

- Si
- No
- No sabe
- Le es indiferente

**4. ¿Los medios de comunicación cumplen un rol importante en la defensa del ecosistema?**

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

**5. La Municipalidad del Cantón Playas realiza el respaldo necesario en temas de protección del ecosistema?**

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

**6. Existen organizaciones que trabajen con los medios locales respecto a la promoción de campañas sobre el cuidado del ecosistema?**

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

**7. ¿De quién debe ser la responsabilidad del cuidado del ecosistema?**

- Estado
- Ciudadano
- Los medios de comunicación
- Todos

**8. ¿Los medios de comunicación local influyen en la cimentación de conciencia ambiental?**

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

**9. ¿Cuáles son los agentes contaminantes del medio ambiente en su sector?**

- Residuos de basura
- Ruido vehículos
- Polvo
- Residuos de crías de animales

**10. ¿Qué actividades realizan en su barrio para promover el cuidado de la naturaleza?**

- Mingas
- Reciclaje
- Charlas
- Campañas
- Ningunas

**11. ¿Qué hace usted por la defensa del ecosistema en el Cantón Playas?**

- Reciclar
- No utilizar productos tóxicos
- Controlar el consumo del agua
- Controlar el consumo de energía
- Nada

**12. ¿Sabe usted si existen medidas de defensa del ecosistema en el Cantón Playas?**

- Si
- No
- No sabe
- Indiferente



**13. ¿está de acuerdo que se sancione a las personas que contaminen el ecosistema en el Cantón Playas**

- Si
- No
- No sabe
- Indiferente

**14. ¿Qué tipo de campaña deberían aplicar los organismos encargados de contrarrestar la problemática del ecosistema?**

- Sembrar árboles
- Campaña de reciclaje
- Letreros Publicitarios
- Charlas educativas

**15. ¿Qué tipo de proyecto ambiental usted sugeriría para su sector?**

- RECICLAJE
- AREAS VERDES
- CAMPAÑAS CONTRA LA CONTAMINACION
- CAMPAÑA SOBRE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

Anexo 2 Validación de encuestas



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
 CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA ENCUESTA

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN							
TÍTULO DEL TRABAJO		"LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES EN LA DEFENSA DEL ECOSISTEMA EN EL CANTÓN PLAYAS AÑO 2013-2014"					
INSTRUCTIVO		Encuestas					
Ítem	CONGRUENCIA (Con el título del trabajo)		CLARIDAD		TENDENCIOSIDAD (Las preguntas están libres de otros factores que influyan en la respuesta)		Observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	/		/		/		
2	/		/		/		
3	/		/		/		
4	/		/		/		
5	/		/		/		
6	/		/		/		
7	/		/		/		
8	/		/		/		
9	/		/		/		
10	/		/		/		
11	/		/		/		
12	/		/		/		
13	/		/		/		
14	/		/		/		
15	/		/		/		
Total							
%	100%		100%		100%		

Evaluado por:	Apellido Nombre	Cédula de Ciudadanía	Fecha	Firma
	Portes Karina	0726492661	14 Ago/2014	
	Profesión	Cargo	Teléfono	Reg. SENESCYT
	Lic. Com. Social.	Recaudación	099009516	1006-06-61895

## Anexo 3 Entrevista

PARA DAR MAYOR REALCE A LA INVESTIGACIÓN SE REALIZO ENTREVISTAS A MEDIO DE COMUNICACIÓN Y AUTORIDAD REFERETE AL TEMA

### **ENTREVISTA 1**

Abg. Carlos Yagual Reinoso

Gerente propietario de Radio Costa 105.3

#### **1.- COMO COMUNICADOR SOCIAL, DESCRIBA A PLAYAS EN SU ENTORNO ECOLÓGICO.**

Playas, es un balneario natural, tiene extensas playas y posee un clima, que se lo ha catalogado como uno de los mejores del mundo, por este motivo debemos preocuparnos de cuidarlo.

#### **2.- DESDE SU PUNTO DE VISTA COMO PERIODISTA ¿QUE OPINA ACERCA DE LA DEFENSA DEL ECOSISTEMA?**

Es muy importante, no solo aquí en Playas, recuerdo que hicimos un reportaje, que en ese tiempo salió en el periódico “El Mirador”, sobre la playa privada que querían hacer en Casa Blanca, hoy Ocean Beach.

#### **3.- DENTRO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE USTED DIRIGE ¿HA INCENTIVADO A LAS PERSONAS A CUIDAR EL ECOSISTEMA?**

En los medios de comunicación, es importante transmitir campañas de concienciación del medio ambiente, siempre se ha venido discutiendo en los Medios de Comunicación, el daño que hacen grandes empresas y ciertas instituciones al medio ambiente, aquí siempre se pasan los

boletines que hacen las Fuerzas Armadas, acerca de los polígonos de tiro; no estoy de acuerdo pero como comunicador social, tengo que hacerlo, cautelosamente, aunque esto perjudica el turismo.

#### **4.- ¿RADIO COSTA 105.3 TRANSMITE CAMPAÑAS PARA HACER CONCIENCIA A LA CIUDADANÍA?**

Por supuesto, especialmente, una campaña de cómo evitar la proliferación de los mosquitos, evitando el agua estancada, pero, también, depende del Municipio de Playas, que debe crear mas campañas de concienciación para cuidar el medio ambiente y pienso que es una obligación de todos.

### **ENTREVISTA 2**

Bióloga Mayra Villamar, Jefa del Departamento del Medio Ambiente del Municipio de Playas

#### **1.- ¿QUÉ ES EL PROYECTO PLAYAS SUSTENTABLE?**

“Playas Sustentable”, es un proyecto en convenio entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas y la Unión Europea, que viene a dar impulsos a todo lo que es el manejo de los desechos sólidos, esto va de la mano con una adaptación o una estructura técnica ambiental de lo que es el relleno sanitario, siendo esto una exigencia del Gobierno Nacional.

#### **2.- ¿A QUIÉNES BENEFICIA EL PROYECTO PLAYAS SUSTENTABLE?**

El proyecto “Playas Sustentable”, beneficia a todo lo que es el Cantón Playas, por lo tanto, los diferentes sectores serán beneficiados.

#### **4.- ¿CUÁLES SON LOS PUNTOS IMPORTANTES QUE ABARCA ESTE PROYECTO?**

Abarca, todo lo que es un sistema: por medio de ordenanzas, por medio de sistema integral de relleno sanitario, además, de manejo de técnicos especializados para todo Playas.

#### **3.- ¿EL MUNICIPIO TIENE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES DEL CANTÓN PLAYAS?**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas, tiene muy buena relación con los medios de comunicación locales, en este caso, tenemos la radio y por medio de ella estamos impulsando campañas de concienciación, además 5 colegios pilotos, van a trabajar en éstas.

## Anexo 4 Validación de la Propuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### FICHA TECNICA DE LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

#### DATOS DEL VALIDADOR

Evaluador	Apellido Nombre	Cédula de Ciudadanía	Fecha	Firma Reg. SENESCYT
	Manuel R. Carlos	8909687253	15/11/2019	
	Profesión	Cargo	Teléfono	
	Abogado	Director General	0988672000	

### FICHA TECNICA DE LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

MS: Muy Satisfactorio (10 %) S: Satisfactorio (9 %) PS: Poco Satisfactorio (8 %) M: Mejorable (7 %)

No.	Criterios de validación (Contenido / estructura)	MS	S	PS	M
1	El tema de la propuesta con sus componentes	10%			
2	Justificación de la propuesta	10%			
3	Formulación del Diagnóstico	10%			
4	Fundamentación Teórica de la propuesta	10%			
5	Formulación de objetivos de la Propuesta	10%			
6	Factibilidad / descripción de la Propuesta	10%			
7	Existe sustentabilidad en la propuesta	10%			
8	El contenido de la propuesta es pertinente para el mejoramiento de la temática.	10%			
9	Existe coherencia en la estructura de la propuesta	10%			
10	La aplicabilidad de la propuesta dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	10%			
SUBTOTAL					

VALIDACION DE LA PROPUESTA

100 %

Elaborado por: Lic. Wilson León Valle M.A.

Agradecida por su colaboración

Isabel Baque Ponce

## Anexo 5 Fotos



Entrevistando al Gerente Propietario de Radio Costa 105.3 FM.



El Comunicador manifiesta que la lucha de cuidar y preservar la naturaleza es de todos.



Realizando entrevista al Economista Roger Bone Administrador del Mercado Municipal "Pedro Pascual Mite Mazzini"







Entrevista al señor Augusto Santos, Jefe del departamento de Desechos Sólidos de Cantón Playas.



## ENCUESTA 1



Realizando las encuestas en el Barrio "Playas Dos" lugar que también sufre una contaminación acelerada

## ENCUESTA 2



Encuesta realizada a la Sra. Daniela Montece habitante de un populoso sector de Playas

### ENCUESTA 3



Encuesta Realizada a moradora de Playas